



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PUERTO VILLARROEL



RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS INICIAL 2021



Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS INICIAL GESTION 2021

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PUERTO VILLARROEL

INTRODUCCION:

Es obligación de las servidoras y los servidores públicos, rendir cuentas, responsabilidades económicas, políticas, técnicas y administrativas en ejercicio de la función pública. Es por tal razón que el objetivo principal de la Rendición Pública de Cuentas inicial 2021, es informar a la población de Puerto Villarroel acerca de las acciones y los resultados de la gestión, poner a conocimiento, los Informes técnicos, Financieros, Legal y Administrativo, emitido por las diferentes Direcciones, Responsables y Encargados, que conforman el Ejecutivo Municipal, durante el periodo 02 de enero a 30 de junio del 2021.

¿QUE ES LA RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS?

a) El proceso de Rendición pública de Cuentas es un conjunto de acciones planificadas y puestas en marcha por las autoridades de las entidades públicas con el objetivo de informar a la población acerca de las acciones y los resultados de su gestión. Igualmente, deben informar acerca de los resultados priorizados por el Control Social sus avances y logros finales.

b) Se entiende por Rendición Pública de Cuentas, a la acción de toda institución de poner a Consideración de la ciudadanía los resultados obtenidos en la gestión así como el cumplimiento de compromisos asumidos con los actores sociales involucrados y con la sociedad civil en general.

c) Las rendiciones públicas de cuentas: La realizan los Órganos del Estado, las Entidades Territoriales Autónomas y las entidades Públicas del Estado Plurinacional, ante la sociedad civil en general y ante los actores que ejercen control social en particular, produciéndose la participación y la evaluación de la gestión.

¿QUE ES LA AUDIENCIA DE RENDICION PÚBLICA DE CUENTAS INICIAL?

Es un encuentro entre las autoridades de las entidades públicas y/o bajo tuición y el control social (en sus diversas modalidades) en la que se realiza la rendición publica de cuentas, sobre el avance de las obras, servicios, ejecución financiera y ejecución física, desde el primer día hábil de enero al 30 de junio del 2021.

MARCO NORMATIVO DE LA RENDICION PÚBLICA DE CUENTAS

- Constitución Política del Estado de 7 de febrero de 2009.
- Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, ratificado mediante Ley 3068 de 15 de enero de 1997.
- Convención Interamericana contra la Corrupción de 29 de marzo de 1996.
- Ley No. 004 de Lucha contra la Corrupción, Enriquecimiento Ilícito e Investigación de Fortunas “Marcelo Quiroga Santa Cruz” de 31 de marzo de 2010.
- Ley No. 341 de Participación y Control Social de 5 de febrero de 2013.
- Ley No. 031 Marco de Autonomías y Descentralización de 19 de julio de 2010.
- Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales de 9 de enero de 2014.
- Ley Municipal Autónoma 0109 de “Política Municipal de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción”
- Ley Municipal Autónoma 0135 “De Participación y Control Social del Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel”.
- Decreto Supremo No. 214 “Política Nacional de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción de 22 de julio de 2009

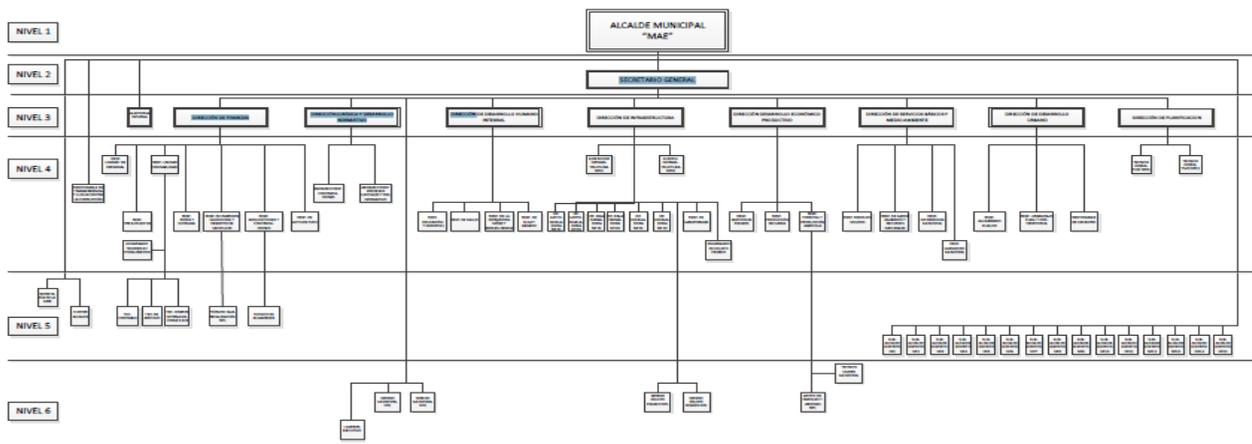
Las audiencias públicas deben ser desarrolladas por fases, dos veces y en determinados momentos del año y conforme dispone la Ley Municipal 0135 en su art. 16 dispone que;

■ **Audiencia Pública Inicial en el mes de Agosto**

■ **Audiencia Pública Final en el mes de Febrero**

■ A demanda o programación la **Audiencia Pública Específica** sobre algún proyecto o tema de interés de una determinada comunidad o sector que se beneficia con alguna obra o proyecto.

ORGANIGRAMA APROBADO DEL EJECUTIVO MUNICIPAL PARA 2021



DETALLE GENERAL DEL PERSONAL (AL 31 JULIO 2021)

	GESTION-2021			
	ITEM	CONTRATO		TOTAL PERSONAL
	PERMANENTE	EVENTUAL	CONSULTOR DE LINEA	
CONCEJO	13	0	0	13
MAE	6	0	1	7
DIRECCIÓN DE FINANZAS	14	0	3	17
DIRECCIÓN JURÍDICA Y DESARROLLO NORMATIVO	4	0	2	6
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	11	28	2	41
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO	4	2	12	18
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	3	0	2	5
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO	6	8	5	19
DIRECCIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS Y MEDIO AMBIENTE	5	25	13	43
DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO INTEGRAL	5	16	172	193
SERVICIOS GENERALES	5	0	0	5
SUB-ALCALDES	15	0	0	15
TOTAL GENERAL	90	79	211	380

NOTA: El personal ha reducido en -106 con relación a diciembre de 2020

DETALLE DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL GOBIERNO MUNICIPAL

VEHICULOS LIVIANOS				
	SECTOR SALUD (AMBULANCIAS)	EJECUTIVO MUNICIPAL	CONCEJO MUNICIPAL	SEGURIDAD CIUDADANA
CANTIDAD	9	12	2	2



TOTAL 25 VEHICULOS LIVIANOS

VOLQUETAS Y MAQUINARIA PESADA				
	VOLQUETAS		MAQUINARIA PESADA	
	DIR. DE SERVICIOS BASICOS Y MEDIO AMBIENTE	DIR. DE INFRAESTRUCTURA	DIR. DE INFRAESTRUCTURA	DIR. DE DESARROLLO PRODUCTIVO
CANTIDAD	6	21	16	5
SUB TOTAL	27		21	
TOTAL GENERAL: 48				



MOTOCICLETAS				
	SECTOR SALUD	EJECUTIVO MUNICIPAL	SUB ALCALDIAS	SEGURIDAD CIUDADANA
CANTIDAD	25	35	13	4
TOTAL GENERAL MOTOCICLETAS: 77				



VEHICULOS EN DESUSO		
	VEHICULOS	MOTOCICLETAS
CANTIDAD	18	13
TOTAL GENERAL: 31		



Fuente de información (activos fijos del GAMPV)

**INFORMES DE TRABAJO DE LAS DIRECCIONES DEL 1ER SEMESTRE
DEL 2 DE ENERO A 30 DE JUNIO 2021**

1. DIRECCION FINANCIERA

ANTECEDENTES

1. Misión Institucional (El Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel tiene como misión fundamental el brindar servicios a la ciudadanía en general con eficiencia, calidad, calidez y participación para consolidar una institución pública bajo el concepto de cero tolerancia a la corrupción)

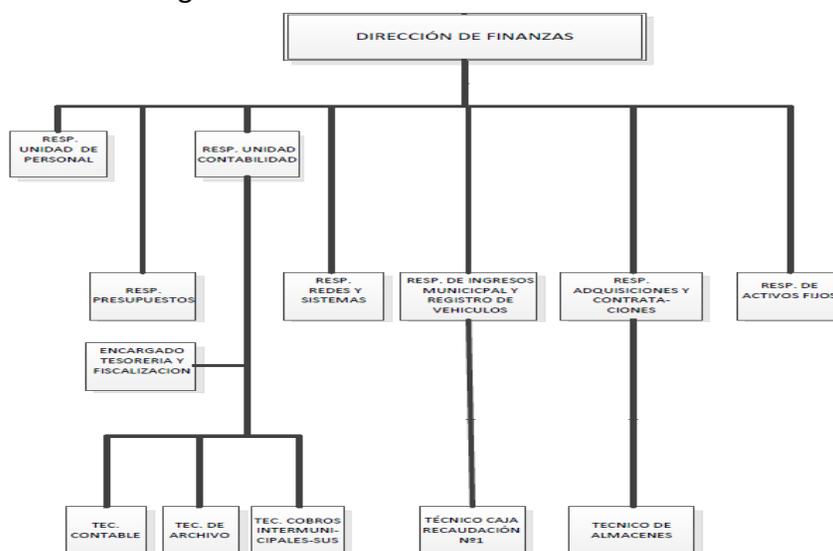
Misión Dirección Financiera (Administración de bienes, servicios y de los recursos financieros públicos, de acuerdo al marco jurídico aplicable, de manera eficaz, eficiente, responsable y transparente en beneficio de la población del municipio).

2. Visión Institucional (Administración eficiente de los recursos del Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel), con una gestión eficiente, integradora y sostenible.

Visión Dirección Financiera (Dirección del Órgano Ejecutivo municipal a la vanguardia, con procesos ágiles, simplificados e innovadores que estimulen la cultura contributiva y capacidad de gestión).

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL (DF)

La Dirección Financiera para el cumplimiento de sus metas, resultados y acciones municipales se encuentra organizada de la siguiente forma:



INGRESOS MUNICIPALES:

En el marco de sus principales funciones la unidad de Ingresos Municipales ha procedido al cobro de ingresos de acuerdo al siguiente detalle a 30 de junio 2021:

RUBRO	DESCRIPCION	MONTO Bs.
12200	Venta de servicios de las administraciones publicas	34.799,00
12200	Venta de Servicios de las Administraciones Públicas (HCI)	668.082,71
13310	Impuesto a la Propiedad Bienes Inmuebles	188.453,00
13330	Impuesto a la Propiedad de Vehículos Automotores	335.725,21
13360	Impuesto Municipal a la Transferencia de Inmuebles	144.335,00
13370	Impuesto Municipal a la Transferencia de Vehículos Automotores.	18.543,12
13390	Otros	11.496,00
15100	Tasas Municipales.	510.587,35
15100	Tasas (Alumbrado Público)	883.759,01
15100	Tasas (Aseo urbano)	16.650,55
15200	Derechos (licencias de funcionamiento)	1.865,00
15310	Patentes Forestales	681,74
15332	Concesiones Mineras	3.89,00
15340	Patentes Municipales	647.823,53
15400	Contribuciones por Mejoras	153.047,00
15910	Multas	227.238,44
15900	Otros Ingresos	63.643,66
16100	Intereses.	45.813,00
19110	Unidades Familiares	126.000,00
16300	Alquileres de Edificios.	7.880,00
TOTAL INGRESOS RECAUDADOS EN 1° SEMESTRE/2021		4.090.532,32

- Los ingresos recaudados durante el primer semestre de la gestión 2021 se depositaron en el lapso de 24 horas a la cuenta recursos propios del Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel.

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE RECURSOS

DEL: 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2021

(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

PRESUPUESTO DE RECURSOS	PRESUPUESTO VIGENTE	PERCIBIDO	% EJEC.	SALDO NO PERCIBIDO
TOTAL PRESUPUESTO DE RECURSOS	67.740.682,20	39.831.653,35	58,80%	27.909.028,85
RECURSOS INTERNOS	49.502.755,21	24.655.346,48	49,81%	26.692.654,98
POR COPARTICIPACION TRIBUTARIA	27.722.058,00	17.353.558,47	62,60%	9.631.866,63
IMPUESTO DIRECTO A LOS HIDROCARBUROS	8.128.134,00	3.211.255,69	39,51%	7.310.530,94
RECURSOS PROPIOS	13.652.563,21	4.090.532,32	29,96%	9.750.257,41
Venta de Bienes de las Administraciones	405,00	344,00	84,94%	
Venta de Servicios de las Administraciones	171.345,00	34.455,00	20,11%	
Venta de Servicios de las Administraciones	2.315.152,00	668.082,71	28,86%	
Impuesto a la Propiedad de Bienes Inmuebles	2.934.690,00	188.453,00	6,42%	
Impuesto a la Propiedad de Vehículos	1.757.291,00	335.725,21	19,10%	
Impuesto Municipal a la Transferencia de Inmuebles	134.407,00	144.335,00	107,39%	
Impuesto Municipal a la Transferencia de Vehículos Automotores	76.768,00	18.543,12	24,15%	
Otros	20.000,00	11.496,00	57,48%	
Tasas	3.469.386,00	1.411.266,91	40,68%	
Derechos	98.674,00	1.865,00	1,89%	
Patentes Forestales	122.826,00	681,74	0,56%	
Concesiones Mineras	4.000,00	3.839,00	95,98%	
Patentes Municipales	187.682,00	147.823,53	78,76%	
Otras Patentes y Concesiones	514.685,00	500.000,00	97,15%	
Contribuciones por Mejoras	479.074,00	153.047,00	31,95%	
Multas	595.136,00	227.238,44	38,18%	
Intereses Penales	1.250,00	0,00	0,00%	
Otros Ingresos no Especificados	211.028,00	63.643,66	30,16%	
Otros Intereses	56.794,00	45.813,00	80,67%	
Alquiler de Edificios, Tierras y Terrenos	177.838,00	7.880,00	4,43%	
De Unidades Familiares	126.000,00	126.000,00	100,00%	
Disminución de Caja y Bancos	21.618,83	0,00	0,00%	
Disminución de Caja y Bancos	176.513,38	0,00	0,00%	
TOTAL RECURSO EXTERNOS	18.237.926,99	15.176.306,87	83,21%	3.061.620,12
Unidades Familiares (Contrapartes Beneficiarios)	574.000,00	114.701,60	19,98%	
Fondo de Desarrollo Indígena (FDI)	2.441.478,18	2.337.966,78	95,76%	
Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social (FPS)	431.285,00	12.694,50	2,94%	
Ministerio de la Presidencia (UPRE)	11.528.722,38	11.528.599,25	100,00%	
Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD)	1.124.115,00	632.859,74	56,30%	
Del Gobierno Autónomo Municipal	516.506,00	515.662,00	99,84%	
Saldo Caja Bancos	1.587.997,43	0,00	0,00%	
Transferencia T.G.N. Personas con Discapacidad	33.823,00	33.823,00	100,00%	

CUADRO RESUMEN DE TRANSFERENCIAS TGN E IDH EN COMPARACION DEL PRESUPUESTO 2021 GAM PUERTO VILLARROEL

MES	PARTICIPACION POPULAR				IMPUESTO DIRECTO A LOS HIDROCARBUROS (IDH)			
	PRESUPUESTO 2021	RECIBIDO	%	SUPERAVIT/ DEFICIT	PRESUPUESTO IDH	RECIBIDO	%	SUPERAVIT / DEFICIT
ENERO	2,310,171.50	2,381,200.22	103%	71,028.72	677,344.50	518,451.40	77%	-158,893.10
FEBRERO	2,310,171.50	2,151,594.75	93%	-158,576.75	677,344.50	540,967.67	80%	-136,376.83
MARZO	2,310,171.50	2,592,503.01	112%	282,331.51	677,344.50	516,246.16	76%	-161,098.34
ABRIL	2,310,171.50	4,715,314.54	204%	2,405,143.04	677,344.50	581,444.22	86%	-95,900.28
MAYO	2,310,171.50	3,189,669.42	138%	879,497.92	677,344.50	474,139.81	70%	-203,204.69
JUNIO	2,310,171.50	2,323,276.53	101%	13,105.03	677,344.50	580,006.43	86%	-97,338.07
JULIO	2,310,171.50		0%		677,344.50		0%	
AGOSTO	2,310,171.50		0%		677,344.50		0%	
SEPTIEMBRE	2,310,171.50		0%		677,344.50		0%	
OCTUBRE	2,310,171.50		0%		677,344.50		0%	
NOVIEMBRE	2,310,171.50		0%		677,344.50		0%	
DICIEMBRE	2,310,171.50		0%		677,344.50		0%	

TOTAL 1° SEMESTRE 2021	27,722,058.00	17,353,558.47	62.60 %	3,492,529.47	8,128,134.00	3,211,255.69	39.51 %	-852,811.31
-------------------------------	----------------------	----------------------	----------------	---------------------	---------------------	---------------------	----------------	--------------------

CUADRO RESUMEN DE RECAUDACIONES PROPIAS 2021 GAM PUERTO VILLARROEL

MES	RECURSOS PROPIOS (RRPP) ADM. CENTRAL				RECURSOS PROPIOS HOSPITAL CENTRAL IVIRGARZAMA			
	PRESUPUESTO 2021	RECIBIDO	%	SUPERAVIT/ DEFICIT	PRESUPUESTO 2021	RECIBIDO	%	SUPERAVIT/ DEFICIT
ENERO	919,505.99	433,267.05	47%	-486,238.94	203,498.17	57,141.50	28%	-146,356.67
FEBRERO	919,505.99	371,685.61	40%	-547,820.38	203,498.17	47,264.10	23%	-156,234.07
MARZO	919,505.99	729,140.50	79%	-190,365.49	203,498.17	80,854.18	40%	-122,643.99
ABRIL	919,505.99	666,321.44	72%	-253,184.55	203,498.17	108,121.03	53%	-95,377.14
MAYO	919,505.99	625,491.48	68%	-294,014.51	203,498.17	131,626.62	65%	-71,871.55
JUNIO	919,505.99	596,543.53	65%	-322,962.46	203,498.17	243,075.28	119%	39,577.11
JULIO	919,505.99		0%	0.00	203,498.17		0%	0.00
AGOSTO	919,505.99		0%	0.00	203,498.17		0%	0.00
SEPTIEMBRE	919,505.99		0%	0.00	203,498.17		0%	0.00
OCTUBRE	919,505.99		0%	0.00	203,498.17		0%	0.00
NOVIEMBRE	919,505.99		0%	0.00	203,498.17		0%	0.00
DICIEMBRE	919,505.99		0%	0.00	203,498.17		0%	0.00
TOTAL 1° SEMESTRE 2021	11,034,071.83	3,422,449.61	31.02%	-2,094,586.30	2,441,978.00	668,082.71	27.36%	-552,906.31

PRESUPUESTO DE RECURSOS PROPIOS POR DISTRITOS GAM PUERTO VILLARROEL A JUNIO 2021

DISTRITOS	PRESUPUESTO 2021	RECAUDACION AL 30/06/2021	%
DISTRITO II	4.364,00	579,00	13,27%
DISTRITO III	57.505,00	11.843,00	20,59%
DISTRITO IV	122.992,00	45.828,00	37,26%
DISTRITO V	55.168,00	23.304,00	42,24%
DISTRITO VI	950.558,00	1.722.471,89	181,21%
DISTRITO VII	222.226,00	85.430,42	38,44%
DISTRITO VIII	141.391,00	114.304,90	80,84%
DISTRITO X	90.268,00	8.655,00	9,59%
DISTRITO XI	2.707,00	5.492,90	202,91%
DISTRITO XII	19.626,00	5.300,00	27,00%
DISTRITO XIII	40.702,00	20.443,61	50,23%
DISTRITO XIV	37.165,00	4.305,00	11,58%
DISTRITO XV	175.980,00	22.214,00	12,62%
	1.920.652,00	2.070.171,72	

DETALLE DE DEUDAS GESTION 2020

N°	DESCRIPCION	PROGRAMA	PROYECTO	ACT.	COSTO TOTAL DEL PROYECTO	MONTO ASIGNADO	FALTA ASIGNACION DE PRESUPUESTO	OBSERVACIONES
1	CONST. TINGLADO U.E. 1RO DE MAYO AD-1 PUERTO VILLARROEL	21	13350024000000	000	257.943,09	120.000,00	137.943,09	FALTA LA 2DA Y CIERRE PLANILLA DE AVANCE DE OBRA POR EL SALDO
2	CONST. TINGLADO U.E. SAN LORENZO D-5 PUERTO VILLARROEL	21	13350024100000	000	257.935,19	95.652,04	162.283,15	FALTA LA 2DA Y CIERRE PLANILLA DE AVANCE DE OBRA POR EL SALDO
3	IMPLEMENTACION DE RED DE COMUNICACIONES DE DATOS G.A.M. PUERTO VILLARROEL	34	0000	10	385.000,00	200.000,00	185.000,00	FALTA ASIGNACION DEL 48% DEL COSTO TOTAL
4	MEJ. DE VIAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL (OBRAS COMPLEMENTARIAS DE ASFALTO MARIPOSAS)	17	13350020200000	000	166.941,08	100.000,00	66.941,08	FALTA LA ASIGNACION DE 40%
5	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO FLEXIBLE VALLE SACTA D-7 (CALLE SUCRE, LUIS ESPINAL, HEROES DEL ACRE, VALE GRANDE) SEPTIEMBRE, TUPIZA, ARGENTINA Y NOR CHICHAS)	17	13350020200000	00	726.520,54	527.540,29	198.980,25	FALTA LA ASIGNACION DE 27,38%
6	CANASTA SOLIDARIA ESCOLAR	21	0000	150	2.928.688,00	1.506.783,78	1.421.904,22	
7	PAGO POR LA DOTACION DE EQUIPOS DE COMPUTACION SEGÚN CONVENIO INTERGUBERNATIVO				84.564,00	0,00	84.564,00	
8	PRESTAMO (FNDR) PARA LA INVERSION EN MAQUINARIA Y EQUIPO - GAM PUERTO VILLARROEL	99	0000	002	8.280.064,71	0,00	8.280.064,71	
TOTALES					13.087.656,61	2.549.976,11	10.537.680,50	

DETALLE DE PROYECTOS CON PRESUPUESTO PARCIAL GESTION 2021

N°	DESCRIPCION	PROGRAMA	PROYECTO	ACT.	COSTO TOTAL DEL PROYECTO	MONTO ASIGNADO	FALTA ASIGNACION DE PRESUPUESTO	OBSERVACIONES
1	CONST. TINGLADO U.E. VALLE CENTRAL D-4 PUERTO VILLARROEL	21	13350024300000	000	257.415,96	128.707,98	128.707,98	FALTA ASIGNAR EL 50% DEL COSTO TOTAL DEL PROYECTO
2	AMPL. DE 4 AULAS U.E. BOLIVIANO JAPONES D-7 PUERTO VILLARROEL	21	13350024600000	000	318.021,25	258.021,25	60.000,00	FALTA APORTE BENEFICIARIO EL COSTO DE MANO DE OBRA
3	CONST. TINGLADO U.E. TINGLADO U.E. SIMON BOLIVAR D-5 PUERTO VILLARROEL	21	13350024700000	000	257.415,96	51.483,20	205.932,76	FALTA EL 80% POR G.A.M.
4	CONST. TINGLADO U.E. ISRAEL D-13 PUERTO VILLARROEL	21	13350024900000	000	263.962,22	52.792,44	211.169,78	FALTA EL 80% POR G.A.M.
5	CONST. TINGLADO PARA CANCHA MULTIPLE BARRIO COPACABANA SENDA VI - D 10 PUERTO VILLARROEL	22	13350025100000	000	180.827,16	96.000,00	84.827,16	FALTA EL 47% POR G.A.M.
TOTALES					1.277.642,55	587.004,87	690.637,68	



EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR CATEGORIA PROGRAMATICA

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2021

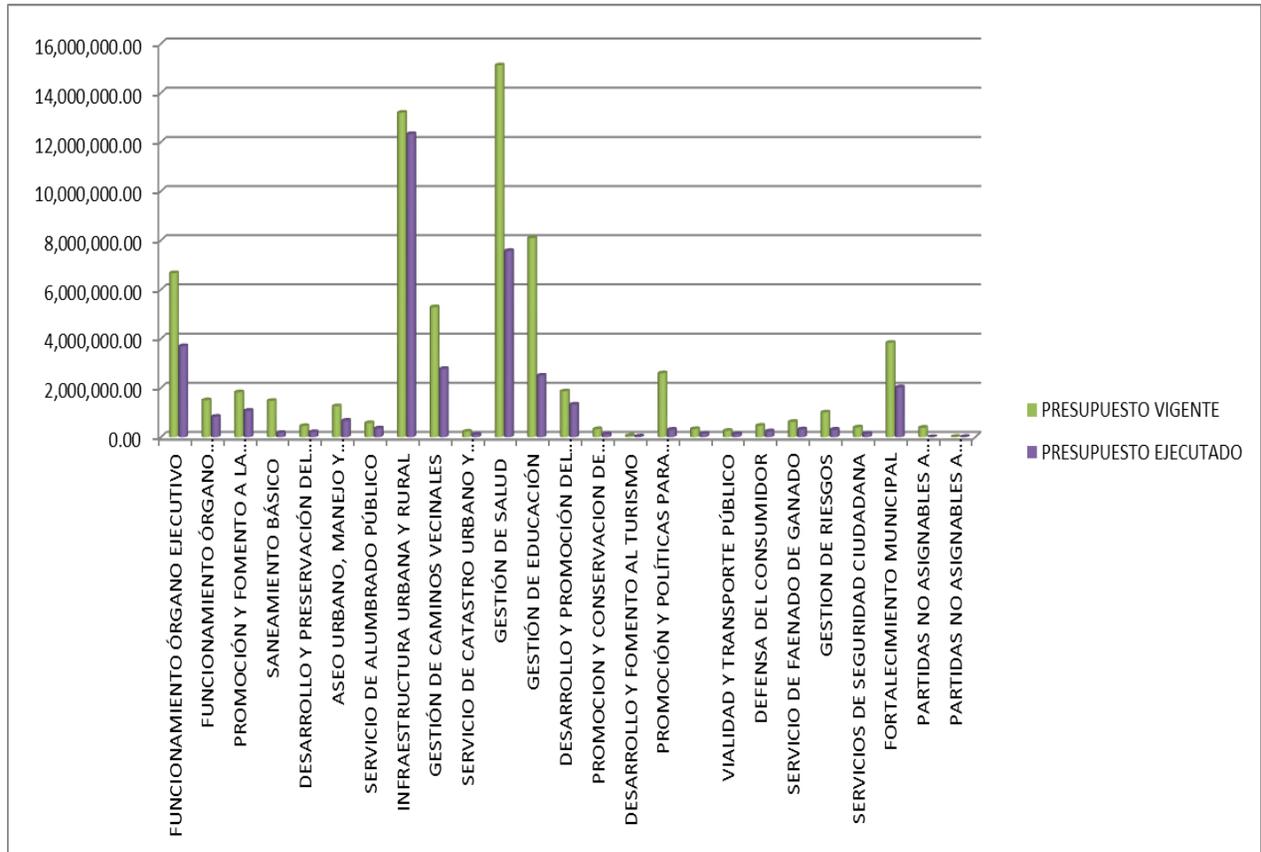
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

CAT. PROG.	DESCRIPCION DE CATEGORIA PROGRAMATICA	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIO	SALDO PRESUPUESTARIO
00 0000 001	FUNCIONAMIENTO ÓRGANO EJECUTIVO	6,663,145.10	3,697,818.36	55.50%	2,965,326.74
00 0 001	FUNCIONAMIENTO EJECUTIVO MUNICIPAL	6,663,145.10	3,697,818.36	55.50%	2,965,326.74
01 0000 001	FUNCIONAMIENTO ÓRGANO DELIBERATIVO	1,496,343.00	827,826.78	55.32%	668,516.22
01 0 001	FUNCIONAMIENTO DELIBERATIVO	1,496,343.00	827,826.78	55.32%	668,516.22
10 0000 000	PROMOCION Y FOMENTO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA	1,819,315.05	1,071,504.52	58.90%	747,810.53
10 0 001	ASISTENCIA TECNICA & IMPLEMENTACION	401,230.00	210,086.16	52.36%	191,143.84
10 0 002	ADQUISICION DE MATERIALES, PRODUCTOS	300,000.00	7,486.00	2.50%	292,514.00
10 0 004	APOYO AL MEJORAMIENTO Y RECUPERACION DE	331,280.00	124,307.31	37.52%	206,972.69
10 0 005	PRODUCCION DE PLANTAS EN EL VIVERO	76,000.00	18,820.00	24.76%	57,180.00
10 0 011	APOYO A LA PRODUCCIÓN PISCÍCOLA EN EL	80,805.05	80,805.05	100.00%	0.00
10 13350020900000	EQUIP. MAQUINARIA PESADA PARA	630,000.00	630,000.00	100.00%	0.00
11 0000 000	SANEAMIENTO BÁSICO	1,472,528.48	171,415.49	11.64%	1,301,112.99
11 0 001	ASISTENCIA TECNICA EN LA UNIDAD DE	667,854.20	158,720.99	23.77%	509,133.21
11 0 008	PROVISION DE TUBERIA PVC E-40 TIPO CAMPANA	219,906.00	0.00	0.00%	219,906.00
11 02874686600000	CONST. SIST. AGUA POTABLE SIND. V. CRISTAL Y	14,443.28	0.00	0.00%	14,443.28
11 02874690300000	CONST. SIST. AGUA POTABLE CENTRALES	383,333.00	0.00	0.00%	383,333.00
11 02874706500000	MEJ. RED DE AGUA POTABLE LA FLORIDA-	47,952.00	12,694.50	26.47%	35,257.50
11 13350019100000	CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE DISTRITOS: I-	139,040.00	0.00	0.00%	139,040.00
13 0000 000	DESARROLLO Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	448,334.24	203,576.06	45.41%	244,758.18
13 0 001	ASISTENCIA TECNICA EN LA UNIDAD DE MEDIO	48,560.00	25,692.34	52.91%	22,867.66
13 0 003	MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES Y	62,433.12	5,368.00	8.60%	57,065.12
13 13350023100000	IMPLEM. DE SISTEMAS PRODUCTIVOS	337,341.12	172,515.72	51.14%	164,825.40
14 0000 000	ASEO URBANO, MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS	1,254,915.00	668,071.91	53.24%	586,843.09
14 0 001	MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS - ASEO URBANO	1,053,415.00	547,672.51	51.99%	505,742.49
14 0 002	RECOJO DE BASURA Y ASEO URBANO DISTRITO III.	7,000.00	0.00	0.00%	7,000.00
14 0 003	RECOJO DE BASURA Y ASEO URBANO DISTRITO	10,000.00	0.00	0.00%	10,000.00
14 0 004	RECOJO DE BASURA Y ASEO URBANO DISTRITO	7,500.00	0.00	0.00%	7,500.00
14 0 005	RECOJO DE BASURA Y ASEO URBANO DISTRITO	100,000.00	90,229.47	90.23%	9,770.53
14 0 006	RECOJO DE BASURA Y ASEO URBANO DISTRITO	30,000.00	27,269.93	90.90%	2,730.07
14 0 007	RECOJO DE BASURA Y ASEO URBANO DISTRITO	27,000.00	2,900.00	10.74%	24,100.00
14 0 008	RECOJO DE BASURA Y ASEO URBANO DISTRITO X	10,000.00	0.00	0.00%	10,000.00
14 0 009	RECOJO DE BASURA Y ASEO URBANO PUERTO	10,000.00	0.00	0.00%	10,000.00
16 0000 000	SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	570,726.76	353,192.96	61.88%	217,533.80
16 0 001	ASISTENCIA TECNICA EN LA UNIDAD DE	145,410.00	79,448.96	54.64%	65,961.04
16 0 002	MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO	278,397.76	126,825.00	45.56%	151,572.76
16 0 003	PROVISION DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO	146,919.00	146,919.00	100.00%	0.00
17 0000 000	INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL	13,189,216.93	12,323,389.47	93.44%	865,827.46
17 0 001	MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	33,248.83	1,800.00	5.41%	31,448.83
17 0 010	REFACCION DE PARQUES INFANTILES DEL G.A.M.	84,397.28	84,397.28	100.00%	0.00
17 13350020200000	MEJ. DE VIAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE	1,498,398.44	664,562.33	44.35%	833,836.11
17 13350023200000	CONST. MERCADO REGIONAL VIRGARZAMA D - 6	11,528,722.38	11,528,599.25	100.00%	123.13
17 13350081100000	CONST. TINGLADO ÁREA DE REUNIÓN DE	44,450.00	44,030.61	99.06%	419.39
18 0000 000	GESTIÓN DE CAMINOS VECINALES	5,281,850.82	2,773,424.07	52.51%	2,508,426.75
18 0 001	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS	2,011,917.56	862,982.47	42.89%	1,148,935.09
18 0 003	MEJORAMIENTO DE CAMINOS DISTRITO II	4,364.00	0.00	0.00%	4,364.00
18 0 004	MEJORAMIENTO DE CAMINOS DISTRITO III	52,740.40	6,778.51	12.85%	45,961.89
18 0 005	MEJORAMIENTO DE CAMINOS DISTRITO IV	78,292.00	23,162.85	29.59%	55,129.15
18 0 006	MEJORAMIENTO DE CAMINOS DISTRITO V	51,168.00	6,476.40	12.66%	44,691.60

CAT. PROG.	DESCRIPCION DE CATEGORIA PROGRAMATICA	PRESUPUEST O VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIO	SALDO PRESUPUESTARIO
18 0 007	MEJORAMIENTO DE CAMINOS DISTRITO VI	243,206.28	222,677.67	91.56%	20,528.61
18 0 008	MEJORAMIENTO DE CAMINOS DISTRITO VII	183,158.58	34,900.67	19.05%	148,257.91
18 0 009	MEJORAMIENTO DE CAMINOS DISTRITO VIII	180,004.00	101,167.41	56.20%	78,836.59
18 0 010	MEJORAMIENTO DE CAMINOS DISTRITO X	78,268.00	6,204.28	7.93%	72,063.72
18 0 011	MEJORAMIENTO DE CAMINOS DISTRITO XI	2,707.00	0.00	0.00%	2,707.00
18 0 012	MEJORAMIENTO DE CAMINOS DISTRITO XII	19,626.00	1,953.19	9.95%	17,672.81
18 0 013	MEJORAMIENTO DE CAMINOS DISTRITO XIII	33,202.00	7,639.06	23.01%	25,562.94
18 0 014	MEJORAMIENTO DE CAMINOS DISTRITO XIV	6,187.00	297.61	4.81%	5,889.39
18 0 015	MEJORAMIENTO DE CAMINOS PUERTO	173,700.00	1,036.84	0.60%	172,663.16
18 13350016900000	CONST. PUENTE VEHICULAR CHASQUI	676,271.39	457,039.53	67.58%	219,231.86
18 13350020700000	CONST. 3 PUENTES VEHICULARES SENDA 2 DE	1,011,207.47	743,345.20	73.51%	267,862.27
18 13350020800000	CONST. PUENTE VEHICULAR SANTA FE 1 -	370,218.14	256,606.38	69.31%	113,611.76
18 13350023900000	CONST. PUENTES VEHICULARES VILLA SAN	41,156.00	41,156.00	100.00%	0.00
18 13350024800000	CONST. PUENTE VEHICULAR TITO VILLAMONTES	34,771.00	0.00	0.00%	34,771.00
18 13350025200000	CONST. PUENTE VEHICULAR CORNELIO, D 7 -	29,686.00	0.00	0.00%	29,686.00
19 0000 000	SERVICIO DE CATASTRO URBANO Y RURAL	222,426.00	101,624.98	45.69%	120,801.02
19 0 001	ASISTENCIA TECNICA EN LA OFICINA DE	205,950.00	101,624.98	49.34%	104,325.02
19 0 002	FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DE	16,476.00	0.00	0.00%	16,476.00
20 0000 000	GESTIÓN DE SALUD	15,118,744.07	7,568,842.36	50.06%	7,549,901.71
20 0 001	FUNCIONAMIENTO CENTROS DE SALUD	757,197.00	598,771.35	79.08%	158,425.65
20 0 002	FORTALECIMIENTO DE RECURSOS HUMANOS DE	3,608,590.00	2,509,231.56	69.53%	1,099,358.44
20 0 003	PROGRAMA DESNUTRICION CERO MUNICIPIO	200,000.00	199,562.70	99.78%	437.30
20 0 006	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS	100,000.00	0.00	0.00%	100,000.00
20 0 007	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE	98,300.00	13,635.00	13.87%	84,665.00
20 0 008	REFACCION Y MANTENIMIENTO DE	230,000.00	102,948.61	44.76%	127,051.39
20 0 009	EQUIPAMIENTO DE RED MUNICIPAL DE SALUD	501,500.00	163,843.00	32.67%	337,657.00
20 0 015	APOYO A LA ADMINISTRACION DEL HOSPITAL	1,318,500.00	632,211.40	47.95%	686,288.60
20 0 020	FUNCIONAMIENTO HOSPITAL CENTRAL DE	2,139,022.07	805,766.01	37.67%	1,333,256.06
20 0 099	SERVICIOS DE SALUD UNIVERSAL Y GRATUITA -	4,963,700.69	1,968,538.09	39.66%	2,995,162.60
20 0 150	PREVENCIÓN CONTROL Y ATENCIÓN DEL	765,700.00	138,100.33	18.04%	627,599.67
20 13350080700000	AMPL. DE CENTRO DE SALUD DE VALLE SACTA	171,363.50	171,363.50	100.00%	0.00
20 13350080900000	AMPL. DE CENTRO DE SALUD DE MARIPOSAS	264,870.81	264,870.81	100.00%	0.00
21 0000 000	GESTIÓN DE EDUCACIÓN	8,092,745.71	2,499,499.85	30.89%	5,593,245.86
21 0 001	FUNCIONAMIENTO SECTOR EDUCACIÓN	912,647.49	461,891.82	50.61%	450,755.67
21 0 002	APOYO A LA ADMINISTRACION DEL SECTOR DE	362,800.00	56,240.00	15.50%	306,560.00
21 0 004	PROMOCIÓN AL ACCESO Y PERMANENCIA	3,000,000.00	0.00	0.00%	3,000,000.00
21 0 005	MANTENIMIENTO Y ADQUISICION DE EQUIPOS DE	0.41	0.00	0.00%	0.41
21 0 006	ASISTENCIA TECNICA & IMPLEMENTACION DE	111,280.00	44,625.00	40.10%	66,655.00
21 0 010	MANTENIMIENTO DE UNIDADES EDUCATIVAS	614,553.80	334,944.19	54.50%	279,609.61
21 0 011	EQUIPAMIENTO MOBILIARIO EN UNIDADES	49,630.00	49,630.00	100.00%	0.00
21 0 088	FONDO DE FOMENTO A LA EDUCACIÓN CÍVICO	12,288.00	0.00	0.00%	12,288.00
21 0 150	CANASTA SOLIDARIA ESCOLAR	1,506,783.78	1,200,000.00	79.64%	306,783.78
21 13350023400000	CONST. TINGLADO U.E. SAN PEDRO - D6 PUERTO	256,516.80	256,516.80	100.00%	0.00
21 13350024100000	CONST. TINGLADO U.E. SAN LORENZO - D 5	95,652.04	95,652.04	100.00%	0.00
21 13350024300000	CONST. TINGLADO U.E. VALLE CENTRAL - D 4	128,707.98	0.00	0.00%	128,707.98
21 13350024400000	AMPL. DE 4 AULAS U.E. ALTO CHUJINI D-5	326,394.26	0.00	0.00%	326,394.26
21 13350024500000	AMPL. DE 4 AULAS U.E. JOSE CARRASCO D-6	353,194.26	0.00	0.00%	353,194.26
21 13350024600000	AMPL. DE 4 AULAS U.E. BOLIVIANO JAPONES D-7	258,021.25	0.00	0.00%	258,021.25
21 13350024700000	CONST. TINGLADO U.E. SIMON BOLIVAR D-5	51,483.20	0.00	0.00%	51,483.20
21 13350024900000	CONST. TINGLADO U.E. ISRAEL - D13 PUERTO	52,792.44	0.00	0.00%	52,792.44

CAT. PROG.	DESCRIPCION DE CATEGORIA PROGRAMATICA	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIO	SALDO PRESUPUESTARIO
22 0000 000	DESARROLLO Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE	1,860,208.73	1,324,021.28	71.18%	536,187.45
22 0 001	FOMENTO A LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS	595,450.12	470,106.34	78.95%	125,343.78
22 0 002	FUNCIONAMIENTO DE LAS ESCUELA	466,020.00	151,176.33	32.44%	314,843.67
22 13350023600000	CONST. OBRAS COMPLEMENTARIAS ESTADIUM	398,092.40	398,092.40	100.00%	0.00
22 13350023800000	CONST. OBRAS COMPLEMENTARIAS COLISEO	49,430.19	49,430.19	100.00%	0.00
22 13350024200000	CONST. TINGLADO PARA CANCHA MÚLTIPLE	255,216.02	255,216.02	100.00%	0.00
22 13350025100000	CONST. TINGLADO PARA CANCHA MULTIPLE	96,000.00	0.00	0.00%	96,000.00
23 00000 000	PROMOCION Y CONSERVACION DE CULTURA Y PATRIMONIO	322,480.00	115,408.55	35.79%	207,071.45
23 0 001	FOMENTO A LAS ACTIVIDADES CULTURALES	110,000.00	34,500.40	31.36%	75,499.60
23 0 002	FERIA EXPOSOL DE ABRIL	10,000.00	0.00	0.00%	10,000.00
23 0 003	FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE	202,480.00	80,908.15	39.96%	121,571.85
24 0000 000	DESARROLLO Y FOMENTO AL TURISMO	50,000.00	24,728.02	49.46%	25,271.98
24 0 001	FUNCIONAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE	50,000.00	24,728.02	49.46%	25,271.98
25 0000 000	PROMOCIÓN Y POLÍTICAS PARA GRUPOS VULNERABLES Y DE LA MUJER	2,591,979.00	300,021.93	11.58%	2,291,957.07
25 0 001	FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE GENERO	150,000.00	68,593.60	45.73%	81,406.40
25 0 002	FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DE ATENCION	70,000.00	29,178.33	41.68%	40,821.67
25 0 003	FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA PARA	50,000.00	0.00	0.00%	50,000.00
25 0 060	SERVICIOS LEGALES INTEGRALES MUNICIPALES	43,008.00	0.00	0.00%	43,008.00
25 0 088	RENTA DIGNIDAD	1,843,221.00	0.00	0.00%	1,843,221.00
25 0 089	AYUDA ECONÓMICA PARA PERSONAS CON	435,750.00	202,250.00	46.41%	233,500.00
26 0000 000	DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	326,302.00	145,588.71	44.62%	180,713.29
27 00000 00	FUNCIONAMIENTO DE LA DEFENSORÍA DE LA	326,302.00	145,588.71	44.62%	180,713.29
27 0000 000	VIALIDAD Y TRANSPORTE PÚBLICO	256,318.00	125,647.67	49.02%	130,670.33
27 0 001	FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE TRAFICO Y	149,408.00	89,476.73	59.89%	59,931.27
27 0 002	FUNCIONAMIENTO DE LA TERMINAL DE BUSES	106,910.00	36,170.94	33.83%	70,739.06
28 0000 000	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	464,000.00	233,337.25	50.29%	230,662.75
28 0 001	FUNCIONAMIENTO DE LA INTENDENCIA	464,000.00	233,337.25	50.29%	230,662.75
29 0000 000	SERVICIO DE FAENADO DE GANADO	618,310.00	310,867.98	50.28%	307,442.02
29 0 001	FUNCIONAMIENTO MATADERO MUNICIPAL	618,310.00	310,867.98	50.28%	307,442.02
31 0000 000	GESTION DE RIESGOS	1,004,569.60	301,470.65	30.01%	703,098.95
31 0 001	PREVISIÓN DE RECURSOS PARA DESASTRES	1,004,569.60	301,470.65	30.01%	703,098.95
33 0000 000	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA	392,741.00	144,229.00	36.72%	248,512.00
33 0 001	FUNCIONAMIENTO SERVICIOS DE SEGURIDAD	371,237.00	123,048.00	33.15%	248,189.00
33 0 080	FORTALECIMIENTO A LA FELCV	21,504.00	21,181.00	98.50%	323.00
34 0000 000	FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	3,834,716.35	2,026,609.89	52.85%	1,808,106.46
34 0 001	APOYO A LA GESTIÓN MUNICIPAL	530,050.00	304,886.78	57.52%	225,163.22
34 0 002	ELABORACIÓN Y AJUSTE DE PROYECTOS -	60,000.00	7,000.00	11.67%	53,000.00
34 0 003	EQUIPAMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD	147,090.60	122,196.72	83.08%	24,893.88
34 0 004	MANTENIMIENTO PARQUE AUTOMOTOR 5TA	1,472,625.75	418,670.00	28.43%	1,053,955.75
34 0 005	IMPLEMENTACION DEL SISTEMA CATASTRAL	770,800.00	520,800.00	67.57%	250,000.00
34 0 006	SANEAMIENTO DE BIENES INMUEBLES	5,550.00	0.00	0.00%	5,550.00
34 0 007	EXPROPIACIÓN DE TERRENO PARA	105,000.00	105,000.00	100.00%	0.00
34 0 010	IMPLEMENTACION DE RED DE COMUNICACIONES	200,000.00	200,000.00	100.00%	0.00
34 0 088	SISTEMA ASOCIATIVO MUNICIPAL	110,888.00	51,028.20	46.02%	59,859.80
34 0 089	APORTE MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL	332,712.00	287,904.19	86.53%	44,807.81
34 0 099	PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL (PYCS)	100,000.00	9,124.00	9.12%	90,876.00
97 0000 000	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS –	378,969.06	0.00	0.00%	378,969.06
97 0 001	PROVISIONES PARA GASTOS DE INVERSION	378,969.06	0.00	0.00%	378,969.06
99 0000 000	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS – DEU	9,797.30	6,440.90	65.74%	3,356.40
99 0 001	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS -	9,797.30	6,440.90	65.74%	3,356.40
Total		67,740,682.20	37,318,558.64	55.09%	30,422,123.56

GRAFICO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PROGRAMAS



2. DIRECCION DE PLANIFICACION

ÁMBITOS DE TRABAJO

El ámbito de trabajo de la Dirección de Planificación se encuentra enmarcado dentro de las siguientes

Actividades:

1. SANEAMIENTO BÁSICO
2. INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL
3. GESTIÓN DE CAMINOS VECINALES
4. GESTIÓN DE SALUD
5. GESTIÓN DE EDUCACIÓN
6. DESARROLLO Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE
7. PROMOCIÓN Y POLÍTICAS DE GÉNERO
8. GESTIÓN DE RIESGOS
9. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

DETALLE DEL PERSONAL DE LA DIRECCION DE PLANIFICACION:

Nº	CARGO	CLASE DE SERVIDOR	TIEMPO DE SERVICIO DENTRO DE LA ALCALDIA	HABER BASICO MENSUAL	DSCUENTOS DE LEY (AFP, SEGURO, OTROS)	LIQUIDO PERCIBIDO
1	DIRECTOR DE PLANIFICACION	LIBRE NOMBRAMIENTO	11 Años	6.750,00	929,44	6.383,20
2	TEC. OPERATIVO Nº 01	Carrera Administrativa	5 años	5.500,00	699,05	4.800,95
3	TEC. OPERATIVO Nº 02	Carrera Administrativa	2 años	5.500,00	699,05	4.800,95
4	TEC. OPERATIVO Nº 03	Consultor de Línea	4 meses	5.000,00	721,00	4.279,00
5	TEC. OPERATIVO Nº 04	Consultor de Línea	5 meses	5.000,00	721,00	4.279,00
6	TEC. DE PROGRAMACION, SEGUIMIENTO Y REGISTRO DE PROYECTOS	Consultor de Línea	4 meses	4.500,00	648,90	3.851,10
TOTAL DE GASTO EN PERSONAL DE LA DIRECCION						28.394,20

FUENTE DE VERIFICACION (recursos humanos del GAMPV)

DOCUMENTOS GENERADOS POR LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN GESTIÓN – 2021 (ENERO A JUNIO)

Nº	DESCRIPCION	TOTAL DOCUMENTOS
----	-------------	------------------

1	PROYECTOS despachados en la Modalidad de Contratación Directa (De Bs 1 hasta Bs 100.000)	3
2	PROYECTOS despachados en la Modalidad ANPE (Apoyo Nacional a la Producción y Empleo) (Mayor a Bs 100.000 hasta Bs 1.000.000)	6
3	PROYECTOS despachados en la Modalidad de Contratación Menor (De Bs 1 hasta Bs 50.000)	2
4	PROYECTOS despachados para su Ejecución con equipo pesado del Municipio	17
5	PROYECTOS ELABORADOS POR ADMINISTRACION PROPIA EN LAS ACTIVIDADES DE: Saneamiento Básico, Infraestructura Urbana y Rural, Gestión de caminos vecinales, Salud, Educación, Deportes, Gestión de Riesgos (Por Desastres Naturales) y otros	218
6	Supervisión de servicios de consultoría - CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR TITO VILLAMONTES D-14 PUERTO VILLARROEL - ESTUDIO SOCIOECONÓMICO PARA EL PROYECTO: "AMPLIACIÓN BLOQUE ADMINISTRACIÓN, SALA DE COMPUTACIÓN, TALLER, LABORATORIOS, BATERÍA DE BAÑOS Y AULAS U. E. VILLA NUEVA D-12 PUERTO VILLARROEL" - ACTUALIZACIÓN, READECUACIÓN Y COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS DE LOS PROYECTOS: "EMPEDRADO DE CAMINO CENTRAL MORALES (TESA)" Y "EMPEDRADO DE CAMINO SINDICATO SUCRE CENTRAL 1º DE MAYO (TESA)" A "CONSTRUCCION PAVIMENTO FLEXIBLE, TRAMO CENTRAL MORALES – SINDICATO SUCRE – CENTRAL 1º DE MAYO D-8 PUERTO VILLARROEL" -COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIO SOCIOECONÓMICO PARA EL PROYECTO: "CONST. CEMENTERIO GENERAL EL SALVADOR D - 6 PUERTO VILLARROEL" - CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE DISTRITOS: I-II-III-VI-IX-X-XI-XII- XIV G.A.M. PUERTO VILLARROEL	5
7	ELABORACION DE INFORMES TECNICOS DE: Revisión de proyectos, cálculos estructurales, cálculos sanitarios, cálculos de presupuestos, actualización y complementación de proyectos, elaboración de planos arquitectónicos, elaboración de estudios de Pre inversión y otros	34
8	INFORMES TECNICOS DE CONDICIONES PREVIAS (Para proyectos de Pre inversión)	14
9	ELABORACION DE TERMINOS DE REFERENCIA (Para contratación de Obras)	10
10	ELABORACION DE DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIONES (DBC) (Para contratación de Obras)	7
11	INFORME DE CALIFICACION Y EVALUACION SERVICIOS DE CONSULTORIA Y CONTRATACION DE OBRAS	1
12	FICHAS TECNICAS P/INSCRIPCION DE PROYECTOS NUEVOS EN POA	9
13	ELABORACION DE DOCUMENTACION EN PLANIFICACION ESTRATEGICA	31
14	INSCRIPCION, SEGUIMIENTO Y CATALOGACION DE PROYECTOS (NUEVOS Y DE CONTINUIDAD)	19
15	ELABORACION DE CERTIFICACIONES POA	10
TOTAL DOCUMENTOS ELABORADOS		386

ESTADO DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA (ENERO A JUNIO)

APERTURA PROGRAMÁTICA			DESCRIPCIÓN	TOTAL PRESUPUESTADO
PROGRAM A	PROYECTO (CÓDIGO SISIN)	ACTIVIDA D		
34	0000000000	02	ELABORACIÓN Y AJUSTE DE PROYECTOS - FINANCIAMIENTO (OFICINA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN).	60.000,00
34	0000000000	02	COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIO SOCIOECONÓMICO PARA EL PROYECTO: "AMPLIACIÓN BLOQUE ADMINISTRACIÓN, SALA DE COMPUTACIÓN, TALLER, LABORATORIOS, BATERÍA DE BAÑOS Y AULAS U. E. VILLA NUEVA D-12 PUERTO VILLARROEL"	3.500,00
34	0000000000	02	ACTUALIZACIÓN, READECUACIÓN Y COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS DE LOS PROYECTOS: "EMPEDRADO DE CAMINO CENTRAL MORALES (TESA)" Y "EMPEDRADO DE CAMINO SINDICATO SUCRE CENTRAL 1º DE MAYO (TESA)" A "CONSTRUCCION PAVIMENTO FLEXIBLE, TRAMO CENTRAL MORALES – SINDICATO SUCRE – CENTRAL 1º	49.985,71

			DE MAYO D-8 PUERTO VILLARROEL"	
34	0000000000	02	COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIO SOCIOECONÓMICO PARA EL PROYECTO: "CONST. CEMENTERIO GENERAL EL SALVADOR D - 6 PUERTO VILLARROEL"	3.500,00
			TOTAL Bs.	56.985,71
Porcentaje de ejecución financiera 94,97%				

3. DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Personal de la Dirección de Infraestructura

N°	CARGO	CLASE DE SERVIDOR	TIEMPO DE SERVICIO DENTRO DE LA ALCALDIA	HABER BASICO MENSUAL	DESCUENTOS DE LEY (AFP, SEGURO, OTROS).	LIQUIDO PERCIBIDO
1	DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA	LIBRE NOMBRAMIENTO	5 AÑOS	6.750,00 Bs.	857,93 Bs.	5.892,07 Bs.
2	SUPERVISOR INFRAESTRUCTURA N°1	PLANTA	1 AÑOS	5.500,00 Bs.	699,05 Bs.	4.800,95 Bs.
3	SUPERVISOR INFRAESTRUCTURA N°2	PLANTA	2 AÑOS	5.500,00 Bs.	699,05 Bs.	4.800,95 Bs.
4	TOPOGRAFO INFRAESTRUCTURA	CONSULTOR	1 AÑOS	3.450,00 Bs.	497,50	2.952,50
TOTAL DE GASTO EN PERSONAL DE LA DIRECCIÓN INFRAESTRUCTURA						18.446,47

Personal de equipo pesado

PERSONAL DE UNIDAD EQUIPO PESADO					
PERSONAL PLANTA			HABER BASICO	AFPS.	LIQUIDO PAGABLE
1	ENCARGADO DE EQUIPO PESADO	MARIO MAMANI SANCHEZ	4.000,00	508,40	3.491,60
2	RESP. DE MAESTRANZA	JAIME NOGALES PANOZO	5.500,00	699,05	4.800,95
3	SERENO DE EQUIPO PESADO N°01	JUAN CARLOS SALAS SOTO	2.850,00	362,24	2.487,77
4	SERENO DE EQUIPO PESADO N°02	JUAN CARLOS QUIRUCHI CARATA	2.850,00	362,24	2.487,77
5	PALA CARGADORA CAT 950-L N°02	ELIUD VALERIANO QUENTA	4.500,00	571,95	3.928,05
6	PALA CARGADORA CAT 950-L N°05	SAMUEL VILLARROEL ROSALES	4.500,00	571,95	3.928,05
7	PALA CARGADORA NEW HOLLAND 130-B N°01	AUSBERTO GARCIA MEJIA	4.500,00	571,95	3.928,05
8	MOTONIVELADORA NEW HOLLAND RG200-B N°01	GREGORIO MUÑOS MALDONADO	4.500,00	571,95	3.928,05
9	MOTONIVELADORA NEW HOLLAND RG200-B N°02	PABLO ARMAS GONZALES	4.500,00	571,95	3.928,05
10	EXCAVADORA KOMATSU PC210-LC N°01	MARCELO MERIDA FERNANDEZ	4.500,00	571,95	3.928,05
11	EXCAVADORA KOMATSU PC210-LC N°02	ERWIN AVILA CHOQUE	4.500,00	571,95	3.928,05
PERSONAL EVENTUAL					
1	PALA CARGADORA FRONTAL CAT 924 N°04	FAVIO ARNEZ CASTRO	4.500,00	571,95	3.928,05
2	MOTONIVELADORA NEW HOLLAND RG-170-B N°03	VENIGNO VENTURA FRANCISCANO	4.500,00	571,95	3.928,05
3	DE MOTONIVELADORA FIATALLIS FG 140 N°04	VICENTE CASTRO ACUÑA	4.500,00	571,95	3.928,05
4	EXCAVADORA NEW HOLLAND 215-B N°03	LEONIDAS COLQUE MERINO	4.500,00	571,95	3.928,05
5	EXCAVADORA KOBELCO 215B N°04	WALTER MAMANI ALVARADO	4.500,00	571,95	3.928,05
6	ORUGA D6N-X	ISIDORO SARABIA JIMENEZ	4.500,00	571,95	3.928,05

7	VIBROCOMPACTADORA HAM M3411	VICTOR MONTAÑO MEJIA	3.800,00	482,98	3.317,02
8	RETROEXCAVADORA 310K N°01	FROILAN ESTRADA	4.000,00	508,40	3.491,60
9	VOLQUETA CHINO 76 N° 01	JUAN ROCADO ZURITA	3.650,00	463,92	3.186,09
10	VOLQUETA CHINO N° 02	FREDDY CHOQUE LAZARTE	3.650,00	463,92	3.186,09
11	VOLQUETA INTER 38678-IKR N°03	EDWIN CARTAGEN AVILES	3.450,00	438,50	3.011,51
12	VOLQUETA FAW 3613-LPC N°04	LIMBER SILES COLQUE	3.450,00	438,50	3.011,51
13	VOLQUETA INTER 3860-IXH N°05	ROGER ANEIVA VELASQUEZ	3.450,00	438,50	3.011,51
14	VOLQUETA INTER 3867-IFB N°06	WILBER MIRANDA COAQUIRA	3.450,00	438,50	3.011,51
15	VOLQUETA NISSAN 3613-LEU N°07	JHONNY MAYAN BARRIONUEVO	3.450,00	438,50	3.011,51
16	VOLQUETA NISSAN 2919-ZKS N°08	RAMON MAMANI QUISPE	3.450,00	438,50	3.011,51
17	VOLQUETA INTER 3867-IIL N°09	PASCUAL REVOLLO ROJAS	3.450,00	438,50	3.011,51
18	VOLQUETA INTER 3867-IEX N°10	TOMAS MONTAÑO TERCEROS	3.450,00	438,50	3.011,51
19	VOLQUETA INTER 3867- IGE N°011	VICTOR DIAZ ROLLANO	3.450,00	438,50	3.011,51
20	VOLQUETA FAW 3613PHI N°12	FELIX ZENTENO DURAN	3.450,00	438,50	3.011,51
21	VOLQUETA 2909 N°15	JOSE PARRA ZAPATA	3.050,00	387,66	2.662,35
22	TRACTO LOWBOY 2042-LPD	WILFREDO GONZALES TERRAZAS	3.650,00	463,92	3.186,09
23	MECANICO DE EQUIPO PESADO	ABIGUAEL JAMACHI YAPURA	3.650,00	463,92	3.186,09
24	MECANICO DE VEHICULOS LIVIANOS	ROBERTO PUMA CONDORI	3.450,00	438,50	3.011,51
25	AYUDANTE MECANICO MUNICIPAL	EDUARDO ZURITA GARCIA	2.650,00	336,82	2.313,19
PERSONAL CONSULTOR					
1	TEC. ADM. DE INFRA. Y EQP	EDMUNDO GAMBOA GARCIA	3.050,00	439,82	2.610,18

EJECUCIÓN DE PROYECTOS EN 2021

N°	PROYECTO	CONTRATISTA	MONTO (Bs.)	MODALIDAD	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO
FPS						
1	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CENTRALES TAMBORADA Y ZABALA	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL ICHILO	8.222.922,30 Bs.	LICITACION PUBLICA	100,00%	
VICEMINISTERIO DE INVERSIÓN PÚBLICA Y FINANCIAMIENTO EXTERNO (VIPFE) - RECURSOS PROPIOS G.A.M.P.V.						
2	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE VALLE SACTA D-7 (CALLE SUCRE, LUIS ESPINAL, HÉROES DE ACRE, VALLE GRANDE)	COMPAÑÍA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA BOLIVIA LIMITADA – CIABOL LTDA.	726.520,54 Bs.	ANPE	100,00%	0,00%
RECURSOS PROPIOS DEL G.A.M.P.V.						
3	COSNT. PÓRTICO DE INGRESO, CUBIERTA PARA LA SALA DE ESPERA OFICINA PERMANENTE DE SEGIP IVIRGARZAMA D-6 PUERTO VILLARROEL	CONSTRUCTORA WALBERTO TORREZ FLORES	56.417,49 Bs.	ANPE	100,00%	0,00%
4	REFACCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CENTRO DE SALUD VALLE SACTA D7 PUERTO VILLARROEL	BASILIO BASCOPE ZURITA	48.999,95 Bs.	MENOR	100,00%	0,00%

5	COMPLEMENTACIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE MARIPOSAS D-3	COMPAÑÍA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA BOLIVIA LIMITADA – CIABOL LTDA.	166.204,37 Bs.	ANPE	100,00%	0,00%
---	---	---	----------------	------	---------	-------

PROYECTOS DE INSPECCIÓN DE CAMPO 2021

N° carpetas	Distritos	Supervisor	Tipo de Trabajo	Observación
79	I-II-III-IV-V-VI-VII-VIII-IX-X-XI-XII-XIII- XIV-XV	Ing. Remberto Rodriguez Ing. Armando Córdova Top. Rodrigo Rojas	Mejoramiento – Rehabilitación – Dragados – Mantenimiento – Defensivos - Rellenos - Aperturas	Eficazmente atendida según solicitado

PROYECTOS EJECUTADOS POR LA UNIDAD DE EQUIPO PESADO

REGISTRO DE CARPETAS EJECUTADAS EN GESTION 2021 UNIDAD DE EQUIPO PESADO							
N°	D	DESCRIPCION PROYECTO	TOTAL GASTO COMBUSTIBLE	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA	SALDO	EJECUTADO	FALTA CONCLUIR
1	I	EXCAVACION DRENAJE PLUVIAL - SINDICATO 1RO DE MAYO AYOPAYA	4.047,72	33.478,00	29.430,28	40%	60%
2	I	DRENAJE PARA DESAGUE PLUVIAL SIND. PUERTO CHIMORE CENTRAL 13 DE JUNIO	4.055,06	5.240,00	1.184,94	90%	10%
DISTRITO-II							
1	II	REAHAPERTURA DE CAMINO SINDICATO PADILLA	4.537,95	5.000,00	462,05	100%	
DISTRITO-III							
1	III	CANALIZACION SISTEMA DE DRENAJE - POBLACION MARIPOSAS	3000,00	3.000,00	0,00	100%	
2	III	MEJORAMIENTO DE CAMINO POR DESASTRES NATURALES SINDICATO SAN MIGUEL	3244,01	2.952,00	-292,01	100%	
3	III	REHABILITACION DE CAMINO DE ACCESO SIND. SAN MARTIN B, CENTRAL MARIPOSAS	2647,87	2.821,00	173,13	100%	
4		RELLENO CANCHA UNIDAD EDUCATIVA DIONICIO MORALES	6176,44	11.048,25	4871,81	70%	30%
DISTRITO-IV							
1	IV	APERTURA Y MEJORAMIENTO DE CALLES BARRIO 25 DE MAYO - VALLE IVIRZA	2417,71	11.338,00	8920,29	30%	70%
2	IV	MEJORAMIENTO DE CAMINO - SINDICATO GUALBERTO VILLARROEL VALLE IVIRZA	4844,14	8.962,61	4118,47	50%	50%
DISTRITO-V							
1	V	REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE CAMINO CENTRAL VILLA VERDE	11615,32	12.074,00	458,68	100%	
2	V	DRAGADO POR DESASTRES NATURALES RIO CHAQUI MAYU - VUELTADERO	1880,04	3.013,00	1132,96	100%	
3	V	DRAGADO DEL RIO SAN JORGE SINDICATO SAN JORGE DISTRITO V	2976,02	3.366,00	389,98	100%	

4	V	APERTURA DE CAMINOS SINDICATO SAN MIGUEL CENTRAL VILLA VERDE	558,00	11.977,28	11419,28	10%	90%
5	V	APERTURA DE CAMINO (PROLONGACION Y AMPLIACION), SINDICATO PUERTO RICO CENTRAL UNIFICADA D-5	2604,09	5.001,42	2397,33	60%	40%
6	V	APERTURA DE CAMINO SINDICATO PADILLA B	2274,48	3.274,40	999,92	90%	10%
DISTRITO-VI							
1	VI	MEJORAMIENTOS DE CALLES AREA URBANA DE IVIRGARZAMA	142032,26	180.444,00	38411,74	70%	30%
2	VI	PROVISION RELLENO RIPIO Y PIEDRAS SINDICATO CALAMA D6 IVIRGARZAMA	1889,62	1.900,00	10,38	100%	
3	VI	RELLENO CON RIPIO POR DESGASTE DE RIVERA RIO ICHILO PUERTO VILLARROEL	7625,98	7.435,00	-190,98	100%	
4	VI	REHABILITACION DE CAMINO PAGADOR	799,97	18.835,34	18035,37	10%	90%
5	VI	MEJORAMIENTO DE CAMINO SINDICATO 11 DE ENERO - IVIRGARZAMA	2752,85	15.310,76	12557,91	50%	50%
6	VI	MEJORAMIENTO DE CALLES DE AREA URBANA IVIRGARZAMA	64407,11	64.419,28	12,17	100%	
7	VI	MEJORAMIENTO DE CALLES BARRIO 18 DE MAYO - IVIRGARZAMA	2749,23	9.243,28	6494,05	20%	80%
8	VI	MEJORAMIENTO DE CAMINO SIND. UNION -D6 IVIRGARZAMA POR DESASTRES NATURALES	744,29	5.167,95	4423,66	10%	90%
9	VI	ACONDICIONAMIENTO DE BOTADERO MUNICIPAL - SINDICATO VILLA VERDE	12279,30	13.000,00	720,70	100%	
DISTRITO-VII							
1	VII	CONFORMACION DE TALUD DEFENCIVO CAMINO CENTRAL TAMBORADA D7	2669,67	21.770,00	19100,33	20%	80%
2	VII	CAMBIO DE PLATAFORMA CALLES SUCRE, LUIS ESPINAL, HEROES DEL ACRE, VALLE GRANDE - VALLE SACTA	32835,91	34.067,42	1231,51	70%	30%
3	VII	REHABILITACION DE CAMINO TRONCAL, SANTA FE, VILLA ROSARIO, CORNELIO SAAVEDRA, 12 DE JULIO, LINARES, TRES ESTRELLAS Y 2 SAAVEDRA	15524,44	25.445,00	9920,56	70%	30%
4	VII	MEJORAMIENTO DE CAMINO SINDICATO NUEVA JERUZALEN CENTRAL ZABALA DISTRITO VII	6497,39	17.000,00	10502,61	50%	50%
DISTRITO-VIII							
1	VIII	DRAGADO POR DESASTRES NATURALES RIO LECHE MAYU SINDICATO VILLA FLORES D-8	6517,53	6.553,00	35,47	100%	

2	VIII	DRAGADO POR DESBORDE DE RIO CHAQUI MAYU	8378,86	8.517,00	138,14	100%	
3	VIII	ENSANCHE DE CAMINO COLONIA ALTO SAN SALVADOR	3162,04	10.626,79	7464,75	30%	70%
4	VIII	MEJORAMIENTO DE CAMINO POR DESASTRES NATURALES CENTRAL NUEVA VIDA	3036,97	7.200,00	4163,03	30%	70%
5	VIII	DRAGADO DEL RIO SAN MIGUEL SINDICATO SAN MIGUEL DISTRITO 8	8843,02	8.891,00	47,98	100%	
6	VIII	DRAGADO RIO CHALLWAMAYU DISTRITO VIII	7233,01	7.440,61	207,60	100%	
7	VIII	APERTURA DE CAMINO SINDICATO SAN MIGUEL	2936,88	2.936,40	-0,48	100%	
8	VIII	REENCAUSE POR EMERGENCIA RIO CHALWAMAYU - D8, SIND. COLONIA TUNARI	3535,05	12.240,00	8704,95	30%	70%
9	VIII	MEJORAMIENTO DE CAMINO DE LA CENTRAL 1° DE MAYO	15270,74	16.016,07	745,33	100%	
10	VIII	DRAGADO DEL RIO LECHE SINDICATO PORVENIR	8262,55	10.000,00	1737,45	100%	
DISTRITO-X							
1	X	MEJORAMIENTO DE CAMINO SINDICATO 1° DE MAYO	297,60	3.155,00	2857,40	10%	90%
2	X	REHABILITACION DE CAMINOS SIND. INCA ROCA POSTER VALLE Y VELLE HERMOSO VI	372,00	9.000,00	8628,00	10%	90%
3	X	RELLENO CANCHA DE FUTBOL U.E. HERNAN SILES SENDA 6 D-10	4726,99	6.654,00	1927,01	60%	40%
4	X	MEJORAMIENTO DE CAMINO SINDICATO VALLE HERMOSO A CENTRAL SENDA VI, D-10	372,00	7.511,47	7139,47	10%	90%
DISTRITO-XII							
1	XII	MEJORAMIENTO DE CAMINO POR DESASTRES NATURALES SINDICATO PROGRESO	6789,29	7.521,00	731,71	100%	
2	XII	MEJORAMIENTO DE CAMINO SINDICATO VILLA ROSARIO	4133,43	4.160,00	26,57	100%	
DISTRITO-XIII							
2	XIII	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CAMINO CENTRAL ISRAEL DISTRITO XIII	2639,06	2.555,72	-83,34	100%	
DISTRITO -XIV							
1	XIV	RELLENO CON RIPIO CAMINO CANCHA DE FUTBOL, ZONA URBANA PARAISO, D-14	3.192,86	5.029,00	1836,14	80%	20%
2	XIV	MEJORAMIENTO DE CAMINO CON MATERIAL (RIPIO) SINDICATO VILLA MONTES CENTRAL PARAISO	15.783,59	15.601,99	-181,60	100%	

3	XIV	MEJORAMIENTO DE CAMINO SINDICATO JUVENTUD	2832,01	2.760,17	-71,84	100%	
4	XIV	MEJORAMIENTO DE CALLES DE LA POBLACION DE PARAISO D-14	5918,74	6.187,00	268,26	100%	
5	XIV	MEJORAMIENTO DE CAMINO CENTRAL PARAISO POR DESASTRES	8386,98	9.887,00	1500,02	90%	10%
DISTRITO-XV							
1	XV	MEJORAMIENTO DE CALLES OTB BARRIO SALVATIERRA	1.036,84	10.009,00	8.972,16	10%	90%
2	XV	APERTURA DE CAMINO SUECIA BARRIO NUEVO, PUERTO VILLARROEL D-15	374,03	11.115,21	10741,18	10%	90%
3	XV	PROVISION DE MATERIAL Y COLOCADO DE RIPIO Y PIEDRA POR EMERGENCIA, RIO ICHILO (PUERTO VILLARROEL).	5.070,15	5.000,00	-70,15	100%	

4. DIRECCION DE DESARROLLO PRODUCTIVO

Las principales funciones de la Dirección de Desarrollo Económico Productivo son las siguientes:

- Apoyar en la planificación y ejecución de programas y proyectos de desarrollo en área agrícola, pecuaria y forestal en coordinación conjunta con autoridades de Gobiernos Municipales locales, Departamentales, Nacionales para resolver las demandas del sector de desarrollo productivo.
- Desarrollar transferencia de tecnología a través de asistencia técnica, cursos, Talleres, Seminarios, Conferencias y otros eventos sobre temas relacionados al sector de producción agropecuario y forestal.
- Trabajar en gestión de riesgos ambientales, coordinando acciones de con distintas organizaciones e instituciones promoviendo preparación y respuesta frente a situaciones de desastre y/o emergencia.
- Involucrar a todas las instituciones en promover una cultura de Resiliencia, prevención, mitigación, rehabilitación y atención a través de coordinación interinstitucional (talleres, reuniones y simulacros).
- Elaborar instrumentos técnicos para la autorización de transporte de madera para uso propio, transporte de productos provenientes de plantaciones forestales y registro de plantaciones forestales.
- Implementar y manejar un vivero forestal municipal para la producción de plantas frutales, forestales, agroforestales y ornamentales, para cubrir los requerimientos de plantas presentadas por las diferentes comunidades.

PERSONAL QUE CUENTA LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO:

N°	CARGO	CLASE DE SERVIDOR	TIEMPO DE SERVICIO DENTRO DE LA ALCALDIA	HABER BASICO MENSUAL	DESCUENTOS DE LEY (AFP, SEGURO, OTROS)	LIQUIDO PERCIBIDO
PERSONAL DE PLANTA						
1	Director De Desarrollo Económico Productivo	Libre Nombramiento	13 Años	6.750	857.92	5.892,07
2	Resp. Unidad Gestión de Riesgos	Designación de Cargo	1 Mes	4.500	571.92	3.928,05
3	Resp. Unidad Forestal y Agrícola	Designación de Cargo	5 Meses	4.500	571.95	3.928.05
4	Resp. Producción Pecuaria	Designación de Cargo	7 Años	4.500	571.95	3.928,05
5	Tec. Vivero Municipal	Designación de Cargo	1 Año	3.050	387.66	2.662,34
6	Apoyo parques y jardines N°1	Designación de Cargo	5 Años	2.850	362.23	2.487,76

ESTADO DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA

N°	PARTIDA PROGRAMÁTICA	PROYECTO/ACTIVIDAD	PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
1	10 0000 001	Asistencia técnica & implementación productiva	400.000,00	180.138,64	44.90%

2	10 0000 002	Adquisición de materiales, productos veterinarios y contratación de vacunadores.	300.000,00	3.460	1.15%
3	10 0000 004	Apoyo al mejoramiento y recuperación de fertilidad de suelos.	331.280,00	107.705,56	32.51%
4	10 0000 005	Producción de plantas en el vivero municipal	76.000,00	18.820	24.76%
5	10 1335002090000 00	Equip. maquinaria pesada para rehabilitación de estanques piscícolas en el municipio de Puerto Villarroel	630.000,00	630.000,0	100%
6	13 0000 003	Mantenimiento de áreas verdes y recreacionales	62.443,12	0,0	0%
7	13 13350023100000 000	Implem. De Sistemas Productivos Agroforestales y Forestales en el Municipio De Puerto Villarroel.	337.341,12	172.515	51.14%
8	31 0000 001	Prevención de recursos para desastres naturales 5ta sección municipal	1.033.569,60	224.937,92	21.76%

5. DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

DETALLE DEL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO:

Nº	CARGO	TIEMPO DE SERVICIO DENTRO LA INSTITUCION	TIEMPO DE SERVICIO DENTRO DE LA ALCALDIA	HABER BASICO MENSUAL	DESCUENTOS DE LEY (AFP SEGURO OTROS)	LIQUIDO PERCIBIDO	
UNIDAD DE URBANISMO PLAMEANIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL							
1	DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO	LIBRE NOMBRAMIENTO	2 días	6750,00 BS.	953,25 BS.	5796,75 BS.	planta
2	TECNICO DE URBANISMO	CONVOCATORIA	4	4500,00 BS.	571,95 bs	3928,05 BS.	planta
3	RESPONSABLE INSPECTOR DE OBRAS	CONVOCATORIA	9 MESES	4500,00 BS	648,90 bs	3858,27 BS.	Consultor en línea
4	INSPECTOR DE OBRAS	CONVOCATORIA	1 año y 6 meses	3050,00 BS	387,66 bs.	2662,34 bs	eventual
5	TECNICO TOPOGRAFO Nº 1	CONVOCATORIA	2 años y 6 meses	3450,00 BS	497,49 bs	2952,51 bs	Consultor en línea
6	TECNICO TOPOGRAFO Nº2	CONVOCATORIA	2 años y 3 meses	3450,00 BS	497,49 bs	2952,51 bs	Consultor en línea
7	ALARIFE Nº1	CONVOCATORIA	2	2300,00 BS	292,33 bs	2007,67 bs	eventual
8	ALARIFE Nº2	CONVOCATORIA	2	2300,00 BS	292,33 bs	2007,67 bs	eventual
9	ABOGADA DE ENCARGADO DE RECEPCION DESARROLLO URBANO	CONVOCATORIA	8	3800,00 BS	0	3800,00 bs	planta
AREA DE CATASTRO							
10	TECNICO DE CATASTRO	CONVOCATORIA	1 año y 10 meses	4500,00 BS.	647,83 BS	3858,27 BS.	planta

ALUMBRADO PUBLICO							
11	RESPONSABLE DE ALUMBRADO PUBLICO	CONVOCATORIA	13	4500,00 bs	550,00 bs	4450,00 bs	planta
12	CHOFER DE ALUMBRADO PUBLICO N°1	CONVOCATORIA	10	3650,00 BS	463,92 Bs	3186,08 bs	eventual
13	CHOFER DE ALUMBRADO PUBLICO N°2	CONVOCATORIA	5	3650,00 BS	463,92 Bs	3186,08 bs	eventual
14	TECNICO DE ALUMBRADO PUBLICO N°1	CONVOCATORIA	5	3450,00 BS.	438,49 bs	3011,51 bs	eventual
15	TECNICO DE ALUMBRADO PUBLICO N°2	CONVOCATORIA	4	3450,00 BS	438,49 bs.	3011,51 bs	eventual
TRANSPORTE Y VIALIDAD							
17	RESPONSABLE DE TRANSPORTE Y VIALIDAD	CONVOCATORIA	1 año y 9 meses	4500,00 BS.	571,95 bs	3928,05 bs	planta
18	ASISTENTE DE TRAFICO Y VIALIDAD N°1	CONVOCATORIA	9	2850,00 BS	362,23 bs	2487,77 bs	eventual
19	ASISTENTE DE TRAFICO Y VIALIDAD N°2	CONVOCATORIA	4	2850,00 BS	362,23 bs	2487,77 bs	eventual
20	SERENO N° 1 TERMINAL DE BUSES	CONVOCATORIA	14	2850,00 BS.	362,23 bs	2487,77 bs	eventual
21	LIMPIEZA TERMINAL DE BUSES IVIRGARZAMA	CONVOCATORIA	6	2300,00 BS.	292,33 bs	2007,67 bs	eventual
Total mensual				72650,00 bs		61062,74 bs	

**UNIDAD DE URBANISMO PLANEAMIENTO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

VISION: CONTRIBUIR A LA REGULARIZACIÓN DEL DERECHO PROPIETARIO DE LOTES URBANOS, SEGÚN LA NORMATIVA URBANA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL

DESCRIPCION	CANTIDAD
Revisión y aprobación de nuevas urbanizaciones	12
Inspecciones técnica para regularización de predios urbanos.	410
Gestionar nuevas normativas, reglamentos, leyes actualizadas en coordinación con las instituciones que intervienen en el proceso urbano.	4
Estructuración de nuevos asentamientos en áreas de expansión urbana	5
Regularización y homologación de lotes en área urbana	240
Aprobación de plano de lote	25
Aprobación de planos de construcción	42
Subdivisión y anexión de planos de lotes	20
Elaboración de planos a requerimiento y en coordinación con otras direcciones o interesados	220
Emisión de certificaciones y otros	115
Inspecciones técnica a requerimiento de los interesados para vialidad de proyectos y otros.	105
Elaboración de informes técnicos	195
Determinar planes, proyectos y programas urbanos	4
Sociabilización de normativas reglamentos y otros.	10
paralización de obras de construcción fuera de norma	310
Autorizaciones de construcción según normativa	155
Notificaciones	410
Elaboración de informes topográficos.	260
levantamientos planímetros y altimétricos topográficos directos	210
Replanteos y verificación de lotes, línea rasante de predios	210
Recursos Humanos	2
Gestionar recursos humanos eventuales	3
Gestionar recursos humanos a contrato	5
Gestionar adquisicion de estación total	1

LA COMUNIDAD SE A BENEFICIADA CON:

- ✓ 240 Regularización y homologación de lotes en área urbana
- ✓ 42 Aprobaciones de Planos de Construcción
- ✓ 25 Aprobaciones de Planos de lote
- ✓ 20 Subdivisión y Anexión de planos de lote
- ✓ 410 Inspecciones técnicas para Regularizaciones de lote
- ✓ 115 Emisiones de certificación varios (Cambio de Uso de Suelo, Cambio de Jurisdicción y Otros)
- ✓ 105 Inspección técnica a requerimiento de los interesados para la vialidad de proyectos

ÁREA INSPECCION DE OBRAS

- Velar por el cumplimiento de los reglamentos de construcciones, proponer y aportar en reformas y complementaciones a los instrumentos técnico – jurídicos del desarrollo urbano.

LA COMUNIDAD SE A BENEFICIADA CON:

- 155** Autorizaciones de Construcción
- 410** Notificaciones de Construcciones con infracción
- 310** Paralización de Construcciones ilegales
- 1** Elaboración de propuesta Técnica para la Aprobación de Proyectos Arquitectónicos de Construcción
 - 1** Elaboración Propuesta de ley sancionatoria de construcciones clandestinas fuera de norma.

ÁREA TRABAJOS DE TOPOGRAFIA

- Levantamiento topográfico, definición de rasantes, replanteo de lotes urbanos y áreas de equipamiento y Verificación técnico de las urbanizaciones, todo en el cumplimiento de normas urbanas.

LA COMUNIDAD SE A BENEFICIADO CON:

- 210** Levantamientos Topográficos
- 210** Verificaciones y Replanteos
- 16** Posicionamientos de BM's
- 260** Informes topográficos.

PLANIMETRIAS

REVISION POBLACION DE ISRAEL

- ✓ Actualmente se esta realizando la revisión técnica de la planimetría de la población de Israel del Distrito 13, con el objeto de actualizar la información técnica de los predios y poder actualizar el registro en DD.RR. Que tiene el Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel. Para su posterior enajenación de los bienes Municipales a la población.

REVISION DE LA PLANIMETRIA DE LA POBLACION DE SENDA VI

- ✓ Actualmente se está realizando la revisión técnica de la planimetría de la población de senda VI del distrito 10 con el objeto de actualizar y aprobar la información técnica de los predios. Para su posterior regularización de los predios y registro en DD.RR.

AREA DE CATASTRO

LA COMUNIDAD SE A BENEFICIADO CON:

- ✓ 310 Certificaciones de DATOS TECNICOS
- ✓ 100 Informes Técnicos
- ✓ Elaboración de reglamentación de Actualización del sistema catastral urbano en la ciudad de Ivirgarzama
- ✓ 20 Planos elaborados a requerimiento de coordinación con otras direcciones o interesados
- ✓ 20 Autorizaciones de predios para pago de Impuestos previa inspección.
- ✓ 1 Gestionar el proceso de contratación para la implementación del Catastro Urbano en los centros poblados Mariposas y Valle Sacta.

PROPUESTA DE AMNISTIA DE REGLAMENTACIÓN DE URBANIZACIONES A LA LEY MUNICIPAL AUTONOMICA N°090 LEY DE REGULARIZACIÓN DE URBANIZACIONES Y ASENTAMIENTOS URBANOS CONSOLIDADOS

- ✓ Presentación de propuesta de reglamento de amnistía, para regularización de urbanizaciones y asentamientos consolidados, con la finalidad de que en las nuevas Áreas Urbanas Homologadas, se aprueben de acuerdo a normativas claras y adecuadas al crecimiento de los centros urbanos de la Población de Puerto Villarroel

UNIDAD DE ALUMBRADO PÚBLICO

La población se ha beneficiado con:

- ✓ **200** Asistencias técnicas para mantenimiento, reparación y ampliación de Alumbrado Público.
- ✓ **40** Mantenimiento y reparación de circuitos eléctricos en Unidades Educativas.
- ✓ **25** Mantenimiento y reparación de circuitos eléctricos en Centros y Puestos de Salud.
- ✓ **25** Mantenimiento y reparación de circuitos eléctricos en Infraestructura Municipal.
- ✓ **20** Instalación de circuitos eléctricos en ferias y exposiciones.
- ✓ **250** Ampliación de luminarias de alumbrado público led 7800 lm. 60 W.
- ✓ Adquisición de Luminarias de Alumbrado led 7800 lm. 60 W. para la ampliación del servicio.

- ✓ 2 Adquisición de accesorios eléctricos para reparación de luminarias de alumbrado publico

UNIDAD DE TRÁNSPORTE Y VIALIDAD

FUNCIÓN: capacitar de manera continua a los representantes de las instancias del control social conforme a normativa vial municipal, la comunidad se ha beneficiado con:

- ✓ 320 Regularización de los tramites de propiedad del parque motor
- ✓ 120 Otorgación de tarjetas de operación municipal
- ✓ 20 Regularización de paradas de transporte público de pasajeros
- ✓ 1000 señalización vial vertical y horizontal
- ✓ 3 semaforización vial en el territorio del G.A.M.P.V.
- ✓ 8 taller de capacitación en unidades educativas
- ✓ 4 Reuniones, Talleres de Capacitación o Coordinación vial.
- ✓ 10.800 Control de servicio de estacionamiento municipal
- ✓ 2 Coordinación con transito
- ✓ 2 inspecciones parada de movilidades publicas

6. DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO INTEGRAL

PRESENTACION.-

La Dirección de Desarrollo Humano Integral dependiente del G.A.M. de Puerto Villarroel dirige las siguientes unidades, que son:

- Unidad de Salud.
- Unidad de Educación.
- Unidad de Deportes.
- Unidad de Comunicación.
- Unidad de Defensoría de la niñez y adolescencia.
- Unidad de Servicios Legales Integrales Municipales (SLIM).
- Unidad de Turismo y Cultura.

La dirección coordina y supervisa las actividades, planes y proyectos que se desarrollan en cada una de las unidades dependientes de la dirección de desarrollo humano integral, en coordinación con las diferentes direcciones del G.A.M. de Puerto Villarroel e instituciones del nivel departamental, central como también organizaciones sociales, con el objetivo orientado a coadyuvar al crecimiento del índice de desarrollo humano integral en el municipio, el ejercicio pleno de los derechos fundamentales, la equidad, la igualdad de oportunidades y justicia social.

DETALLE DEL PERSONAL CON EL QUE CUENTA CADA DIRECCIÓN. - Como anteriormente ya se mencionó que bajo la dependencia de la dirección de desarrollo humano integral se cuenta con siete (7) unidades, en cuanto al detalle personal se detallara por unidad de la siguiente manera:

UNIDAD DE SALUD

Nº	CARGO	CLASE DE SERVIDOR	TIEMPO DE SERVICIO	HABER BASICO	DESCUENTOS	LIQUIDO
1	Responsable de salud	Permanente	2meses	4500	648.9	3851.11
2	Técnico de farmacia FIM	Consultor	5 meses	3650	526.34	3123.33
3	Afiladora de bono Azurduy	consultor	4 meses	2300	331.36	1968.34

UNIDAD DE EDUCACION

Nº	CARGO	CLASE DE SERVIDOR	TIEMPO DE SERVICIO DENTRO DE LA ALCALDIA	HABER BASICO MENSUAL	DESCUANTOS DE LEY (AFP, SEGURO, OTROS)	LIQUIDO PERCIBIDO
1	Responsable de educación	Permanente	1 mes y 26 días	4.500 bs.	571.95	3928.05
2	Sereno de tecnológico agroindustrial	Eventual	7 meses	2.850	396.73	2.454,27
3	Manipuladora de alimentos centro infantil yiti jitu kai pueblo yuqyi	Consultor en línea	7 meses	2.850	396.73	2.454,27
4	Prof. de aula y especialidad de 1 al 13	Consultor en línea	6 meses	2.850	396.73	2.454,27
TOTAL DE GASTO EN PERSONAL DE LA UNIDAD DE EDUCACIÓN						Bs.- 11.290,86

UNIDAD DE DEPORTES:

N°	CARGO	CLASE DE SERVIDOR	TIEMPO DE SERVICIO DENTRO DE LA ALCALDIA	HABER BASICO MENSUAL	DESCUENTO DE LEY (AFP, SEGURO, OTROS)	LIQUIDO PERCIBIDO
1	Encargado de deportes	Consultor de línea	7 meses	4.000 BS.	571,95	3.428,05
2	Técnico de mantenimiento de escenarios deportivos	Consultor de línea	4 años	2.850 bs	410,98	2.439,02
3	Entrenadora de atletismo	Consultor en línea	1 mes	2.300 bs	331,66	1.968,34
4	Entrenador o seleccionador de varones y mujeres	Consultor en línea	2 años	3.800 bs	547,96	3.252,04
5	Entrenador o seleccionador de divisiones menores varones	Consultor en línea	4 meses	3.800 bs	547,96	3.252,04
6	Entrenador o seleccionador de divisiones menores damas	Consultor en línea	2 años y 8 meses	3.800 bs	547,96	3.252,04
7	Entrenador o seleccionador de básquet y voleibol de damas varones	Consultor en línea	4 años y 4 meses	3.800 bs	547,96	3.252,04
8	Sereno del estadio Nro. 1	Eventual	2 años	2.850 bs	negativo	2.850 bs
9	Sereno del coliseo cerrado Ivirgarzama	eventual	3 años	2.850 bs	negativo	2.850 bs
10	Sereno de desarrollo humano	Eventual	6 meses	2.850 bs	negativo	2.850 bs
TOTAL DE GASTO EN PERSONAL DE LA UNIDAD DE DEPORTES					Bs.- 29.393	

UNIDAD DE COMUNICACIÓN:

N°	CARGO	CLASE DE SERVIDOR	TIEMPO DE SERVICIO DENTRO DE LA ALCALDIA	HABER BASICO MENSUAL	DESCUENTOS DE LEY (AFP,)	LIQUIDO PERCIBIDO
1	Encargada de comunicación y protocolo	Consultor en línea	6 meses	3.650 BS.	526,32 BS.	3.123 BS
2	Técnico audiovisual	Consultor en línea	4 meses	3.450 bs	498 BS.	2.952 Bs
TOTAL DE GASTO EN PERSONAL DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN					BS.- 6.075	

UNIDAD DE LA DEFENSORIA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA:

N°	CARGO	CLASE DE SERVIDOR	TIEMPO DE SERVICIO DENTRO DE LA ALCALDIA	HABER BASICO MENSUAL	DESCUENTOS DE LEY (AFP, SEGURO, OTROS)	LIQUIDO PERCIBIDO
1	Resp. defensoría de la niñez y adolescencia	Permanente	Un mes y 17 días	4.500 BS.	571.95 Bs	3.928,05
2	Abogado Nro. 2	Consultor de línea	5 meses y 10 días	4.000 Bs.	576 Bs	3.424 Bs
3	Abogado Nro. 1	Consultor en línea	13 días	4.000 Bs.	576 Bs	3.424 Bs.
4	trabajadora social	Consultor en línea	5 meses y dos días	3.800 Bs.	560 Bs.	3.240 Bs.
5	psicólogo	Consultor en línea	5 meses y 6 días	3.800 Bs.	560 Bs.	3.240 Bs.
6	responsable de limpieza	Eventual	un mes y 11 días	2.450 Bs.	311 Bs.	2.138 Bs.
7	sereno/portera	Eventual	5 meses y 15 días	2.850 Bs.	362 Bs.	2.488 Bs.
TOTAL DE GASTO EN PERSONAL DE LA UNIDAD DE DNA					Bs. 25,400	

UNIDAD DE SERVICIOS LEGALES INTEGRALES MUNICIPALES (SLIM):

N°	CARGO	CLASE DE SERVIDOR	TIEMPO DE SERVICIO DENTRO DE LA ALCALDIA	HABER BASICO MENSUAL	DESCUANTOS DE LEY (AFP, SEGURO, OTROS)	LIQUIDO PERCIBIDO
1	Resp. De Slim y genero	Permanente	3 meses	4.500 bs	646.95	3.853.05 Bs

2	Psicóloga de Slim y genero	Consultor en línea	5 meses	3.800 bs	547.96	3.252,04 Bs
3	Trabajadora social slim y genero	Consultor en línea	1mes	3.800 bs	547.96	3.252,04 Bs
4	Tec. asistente de Slim y adulto mayor	Consultor en línea	1 mes	3.050 bs.	387,66	2.662,66 Bs
5	Prof. de gastronomía	Consultor en línea	1 mes	3.800 bs	547.96	3.252,04 Bs
TOTAL DE GASTO EN PERSONAL DE LA UNIDAD DE SLIM					Bs.- 16.271,83	

UNIDAD DE TURISMO Y CULTURA

N°	CARGO	CLASE DE SERVIDOR	TIEMPO DE SERVICIO DENTRO DE LA ALCALDIA	HABER BASICO MENSUAL	DESCUENTOS DE LEY (AFP,)	LIQUIDO PERCIBIDO
1	Encargada de turismo y cultura	Consultor en línea	1 mes	3.800 BS.	547,96	3.252
TOTAL DE GASTO EN PERSONAL DE LA UNIDAD DE TURISMO Y CULTURA						Bs.- 3.252

PRESUPUESTO EJECUTADO DESDE LAS DIFERENTES UNIDADES:

Se remite información de las unidades dependientes de la dirección de desarrollo humano, conforme al siguiente detalle:

Unidad de Salud.- Aperturas programáticas se detalla a continuación:

APERTURA PROGRAMÁTICA			DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTADO INICIAL	PRESUPUESTO EJECUTADO AL 30 DE JUNIO 2021
PROGRAMA	PROYECTO (CÓDIGO SISIN)	ACTIVIDAD			
20	0000000000	01	Funcionamiento centros de salud	900.000.000	681.608,16
20	0000000000	02	Apoyo a la gestión de salud	3.652.500,00	4.994.716,66
20	0000000000	03	Programa de desnutrición cero municipio puerto Villarroel (complemento-NUTRIBEBE)	200.000,00	199.986.40
20	0000000000	05	Promoción en salud-enfermedades no transmisibles	40.000,00	30.000,00
20	0000000000	06	Mantenimiento y reparación de equipos biomédicos de sector salud	100.000,00	8.720,00
20	0000000000	07	Mantenimiento y reparación de ambulancias, motocicletas y seguros del sector salud	150.000,00	146.000,00
20	0000000000	08	Refacción Mantenimiento de infraestructuras de establecimientos de salud	300.000,00	258.278,00
20	0000000000	09	Equipamiento de red municipal de salud	322.500,00	198.980,00
20	0000000000	99	Servicios de salud universal gratuito SUS	1.816.620,69	1.502.210,82
20	0000000000	150	Prevención control y atención de coronavirus	412.100,00	163.290,00
PROCENTAJE DE EJECUCION AL 30 de junio					94 %

EJECUCION UNIDAD DE SALUD

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TOTAL SALDO POR EJECUTAR	OBS
20-0000-001	Funcionamiento centros de salud	218.391,00	La partida es exclusivo para pagos de servicios básicos de salud
20-0000-002	Apoyo a la gestión de salud	0.00	En defisis Ejecutado 100%

20-0000-003	Programa de desnutrición cero municipio puerto Villarroel (CARMELO- NUTRIBEBE)	13.00	Ejecutado 100%
20-0000-004	Programa de desnutrición cero municipio puerto Villarroel	10.000,00	Se realizó traspaso a la partida covid-19 para la compra del autoclave 30.000,00
20-0000-005	Promoción en salud- enfermedades no transmisibles	10,000.00	Se realizó traspaso a la partida covid-19 para la compra del autoclave 30.000,00
20-0000-006	Mantenimiento y reparación de equipos biomédicos de sector salud	91.000,00	
20-0000-007	Mantenimiento y reparación de ambulancias, motocicletas y seguros del sector salud	3.147,00	Defisis Ejecutado 98%
20-0000-008	Refacción Mantenimiento de infraestructuras de establecimientos de salud	41.721,68	Se realizó traspaso a la partida covid-19 para la compra del autoclave 70.000,00
20-0000-009	Equipamiento de red municipal de salud	123.520,00	Se declaró desierta la adquisición de refrigeradores
20-0000-99	Servicios de salud universal gratuito SUS	314.409,87	Exclusivo para la adquisición de medicamentos, insumos y reactivos
20-0000-150	Prevención control y atención de coronavirus	248.810,00	A la partida covid-19 se realizó traspaso presupuestario de distintas partidas como indita en el anterior de talle lo cual del saldo se está ejecutando para la adquisición del autoclave con un monte de bs 178.500,00

UNIDAD DE EDUCACIÓN.- En esta unidad el presupuesto ejecutado se detalla de la siguiente manera.

APERTURA PROGRAMATICA	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICADAS APROBADAS	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPIESTO EJECUTADO
21 0000 001	funcionamiento sector educación	910.000,00	-283.652,51	626.347,49	257.633,19
21 0000 002	apoyo a la administración del sector de educación	340.000,00	22.800,00	362.800,00	56.240,00
21 0000 004	promoción al acceso y permanencia escolar (desayuno escolar)	3.000.000,00		3.000.000,00	0,00 FALTA EJECUTAR
21 0000 005	mantenimiento y adquisición de equipos de computación	50.000,00	-49.999,59	0,41	0,00 FALTA EJECUTAR
21 0000 006	asistencia técnica 8 implementación de gabinetes de computación	100.000,00	11.280,00	111.280,00	44.625,00
21 0000 007	servicio de internet para unidades educativas 5° sección	50.000,00	-50.000,00	0.00	0,00 FALTA EJECUTAR
21 0000 010	mantenimiento unidades educativas	900.000,00	-285.446,20	614.553,80	334.944,19
21 0000 011	equipamiento mobiliario en unidades educativas	500.000,00	-450.370,00	49.630,00	49.630,00

21 0000 150	canasta solidaria escolar 2020		1.200.000,00	1.200.000,00	1.200.000,00
-------------	--------------------------------	--	--------------	--------------	--------------

7. DIRECCION DE SERVICIOS BASICOS Y MEDIO AMBIENTE

ANTECEDENTES

MISIÓN DE LA DIRECCION

La DIRECCION DE SERVICIOS BASICOS Y MEDIO MABIENTE tiene como Misión Realizar la gestión, control y monitoreo de las actividades obras y proyectos (AOPs) tanto públicas y privadas en el marco de la Ley de Medio Ambiente 1333 y normativas conexas en vigencia, promoviendo el desarrollo sostenible, la protección de y conservación de los recursos naturales y la calidad del medio ambiente en beneficio de la población del Municipio de Puerto Villarroel.

UNIDAD DE SANEAMIENTO BASICO

	CARGO	CLASE DE SERVIDOR	TIEMPO DE SERVICIO	HABER BASICO	DESCUEANTOS DE LEY	LIQUIDO PERCIBIDO
1	Tec. Fontanero-Plomero	EVENTUAL	4 MESES Y 20 DIAS	3.650 BS	463,92 BS	3183,08 BS
2	Ayudante Fontanero-Plomero	EVENTUAL	5 MESES Y 11 DIAS	2.850 BS	362,24 BS	2487,76 BS
3	Sereno Puerto Rico	EVENTUAL	5 MESES Y 11 DIAS	2.450 BS	311,40 BS	2138,60 BS
4	Sereno Operativo Libertad	EVENTUAL	5 MESES Y 11 DIAS	2.300 BS	292,33 BS	2007,67 BS
5	Tec. Descom	CONSULTOR	5 MESES	4.000 BS	576,80 BS	3423,2 BS
6	Responsable de Saneamiento Básico	Consultor	3 MESES Y 10 DIAS	4.500 BS.	648,90 BS.	3851,1 BS
TOTAL DE GASTO EN PERSONAL DE LA DIRECCION						17.901,41Bs.

*FUENTE DE VERIFICACION (recursos humanos del **GAMPV**)*

PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DE SANEAMIENTO BÁSICO

META 1. SE TIENEN DEMANDAS DE, 5 PERFORACIONES DE POZO EN EL MUNICIPIO

META 2. SE TIENEN DEMANDAS DE, 3 PERFORACIONES DE POZO Y SU TANQUE ELEVADO EN EL MUNICIPIO

META 3. SE TIENEN DEMANDAS DE, 2 TANQUES ELEVADOS EN EL MUNICIPIO

META 4. SE TIENEN DEMANDAS DE, 4 TOMAS DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO

META 5. SE TIENEN DEMANDAS DE, 1 APERTURA DE CAMINO EN EL MUNICIPIO

META 6. SE TIENEN DEMANDAS DE, 1 CISTERNA EXTRACTOR DE LODOS DE POZOS SÉPTICOS EN EL MUNICIPIO

META 7. SE TIENEN DEMANDAS DE, 2 ALCANTARILLADOS SANITARIOS EN EL MUNICIPIO

Nota: cabe recalcar que la fuente de los recursos en la categoría programática no se tienen, donde se busca

INFORMACIÓN UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE:

MISIÓN DE LA UNIDAD:

La unidad de medio ambiente tiene como Misión Realizar la gestión, control y monitoreo de las actividades obras y proyectos (AOPs) tanto públicas y privadas en el marco de la Ley de Medio Ambiente 1333 y normativas conexas en vigencia, promoviendo el desarrollo sostenible, la protección de y conservación de los recursos naturales y la calidad del medio ambiente en beneficio de la población del Municipio de Puerto Villarroel.

DETALLE DEL PERSONAL CON EL QUE CUENTA LA UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE

N°	CARGO	CLASE DE SERVIDOR	TIEMPO DE SERVICIO	HABER BASICO MENSUAL	DESCUANTOS DE LEY	LIQUIDO PERCIBIDO
1	Responsable de medio ambiente	De planta	3 AÑOS	4500 BS.	571.95 BS.	3928.05 BS
2	Celso Inturias Pardo	Consultor de línea	9 meses	4000	556.80 bs	4000
TOTAL, DE GASTO EN PERSONAL DE LA DIRECCION						Bs 7928

UNIDAD DE INTENDENCIA MUNICIPAL

MISIÓN DE LA UNIDAD:

Programar, supervisar y verificar las condiciones del sector gremial en el desarrollo de sus funciones y actividades diarias desde diferentes ámbitos sociales y municipales, también la realización de inspecciones y el

control de expendio de bebidas alcohólicas en locales públicos o privados, con el objeto de hacer cumplir las ordenanzas, reglamentaciones y demás disposiciones **municipales** que regulan su funcionamiento.

VISIÓN DE LA UNIDAD:

Ser considerados un ente de control y regularización del sector gremial ya sea a nivel de asociación o particular en base a las ordenanzas y leyes municipales, aplicándose también al sector de expendio de bebidas alcohólicas para que estos brinden servicios de calidad a la ciudadanía:

AREA DE RECAUDACIONES DE LA INTENDENCIA

INGRESO ECONOMICO DE RECAUDACIONES DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL							
MES	INGRESO				TOTAL DE INGRESOS	EGRESOS PAGOS DE LA LUZ, AGUA, RETENCIONES Y SUELDOS DE BAÑEROS	TOTAL
	TALONARIO DE MINGITORIO	TALONARIO DE DUCHA	SENTAJE	RECIBOS DE INGRESO			
ENERO	21.000,00	600,00	15.500,00	3225	40.325,00	5.799,90	34.525,10
FEBRERO	27.000,00	400,00	33.500,00	14.945,00	75.845,00	5.143,10	70.701,90
MARZO	33.000,00	1000	34.500,00	3.770,00	72.270,00	5.150,00	67.120,00
ABRIL	29.000,00	1.200,00	25.500,00	45.995,00	101.695,00	5.116,20	96578,8
MAYO	30.000,00	600,00	31.000,00	6060	67.660,00	5.087,30	62.572,70
JUNIO	32.000,00	400,00	27.500,00	2.035,00	61.935,00	5.093,70	56.841,30
JULIO							
AGOSTO							
SEPTIEMBRE							
OCTUBRE							
NOVIEMBRE							
DICIEMBRE							
TOTAL	172.000,00	4.200,00	167.500,00	76.030,00	419.730,00	31.390,20	388.339,80
TOTAL DE INGRESO ECONOMICO DE ENERO A JUNIO DE LA GESTION 2021							388.339,80

UNIDAD: MATADERO MUNICIPAL

INFORME INGRESOS Y EGRESOS POR EL SERVICIO DE FAENEO Y ACTIVIDADES EN EL MATADERO MUNICIPAL DE ENERO-JUNIO 2021

El Matadero municipal presta servicios de faeno a la central de matarife del Ivirgarzama principalmente, donde el servicio de faeno por animal es de 38 Bs y pelado de menudo 20 haciendo un total de 58 bs por ganado; donde se realizó la faena de un total de **5.557** cabezas de ganados faeneado desde el mes de enero a junio del 2021.

: CANTIDAD DE GANADO BOVINO FAENADO DE ENERO A JUNIO 2021.

MES	ESTADO SANITARIO DEL GANADO	GANADO FAENADO
ENERO	Óptimas condiciones	740
FEBRERO	Óptimas condiciones	847
MARZO	Óptimas condiciones	1051
ABRIL	Óptimas condiciones	966
MAYO	Óptimas condiciones	985
JUNIO	Optimas condiciones	968
TOTAL GANADO		5.557

INGRESO Y EGRESO DEL MATADERO MUNICIPAL MES ENERO A JUNIO 2021.

DETALLES	cantidad	costo de menudo	Costo de faena bs.	Costo unitario total (Bs).	Costo total bs.
----------	----------	-----------------	--------------------	----------------------------	-----------------

GANADO FAENADO CON MENUDO	5.557	20	38	58	322,306.00
TOTAL					322.306.00

EGRESOS DE ENERO A JUNIO DEL 2021

MESES	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	Total
ENERO	Compra de gas	1.372.50
FEBRERO	Compra de gas	1.035.00
MARZO	Caja chica para gasto de funcionamiento	3.000,00
ABRIL		
MAYO	Caja chica para gasto de funcionamiento	3.000,00
JUNIO		
TOTAL EGRESOS (Bs)		8.407.50

TOTAL DE INGRESOS Y EGRESOS 2021

	DETALLES	TOTAL Bs.
Ingresos	Ganado faenado	322,306.00
Egresos	Gastos funcionamiento de matadero	8,407.50
	DEPOSITO EFECTIVO	313,898.50

UNIDAD: DE RESIDUOS SOLIDOS

DESARROLLO DE ACTIVIDAD

La unidad de Gestión de Residuos Sólidos, como es habitual presta los servicios de aseo urbano que permiten mejorar las condiciones de limpieza, aseo urbano y precautelar la salud pública, el medio ambiente de nuestro Municipio.

Según el cuadro adjunto se puede evidenciar que las actividades rutinarias y las proyecciones para la presente gestión son de mejorar el servicio de recojo de los residuos sólidos, separado y/o clasificados el cual de detallan en el siguiente cuadro;

Nº	CENTROS POBLADOS	SERVICIO	DIAS DE RECOJO	DISTRITOS	OBSERVACION
1	Ayopaya, Ingavi y trinitario	Servicio de recojo de los residuos sólidos a los 22 centros poblados	Martes	I	
2	Alto San Pablo		Jueves	II	
3	Villa San Pablo		Jueves	II	
4	Mariposas		Martes, Jueves	III	
5	Valle Ivirza		Miércoles	IV	
6	Vueltadero		Miércoles	V	
7	Ivirgarzama		Lunes, martes, miércoles, viernes, Sábado, domingo	VI	
8	Nazareno		Martes	VI	
9	Libertad		Martes – Viernes	VI	
10	Valle Sacta		Martes – viernes	VII	

11	Valle Tunari		Martes	VIII	
12	Tamborada		Jueves	VIII	
13	Esmeralda		Martes	VIII	
14	Vía recuate			IX	NO SE PRESTA
15	Senda VI		Martes – Jueves	X	
16	Cesarzama			XI	NO SE PRESTA
17	Villa Nueva		Miércoles	XII	
18	Israel – Jerusalén		Viernes	XIII	
19	Senda V		Martes – Jueves	XIV	
20	Paraíso		Martes – Jueves	XIV	
21	Puerto Villarroel		Lunes y Jueves	XV	

PRESUPUESTO DESTINADOS A LA UNIDAD PARA SU TRABAJO POR DISTRITOS

PROG	PROYECTO	ACTIVIDAD	DESCRIPCION	PRESUPUESTO
14	00000000000000	00	ASEO URBANO, MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS	BS. 995.000
14	00000000000000	02	Recojo de Basura y Aseo Urbano Distrito III	7.000
14	00000000000000	03	Recojo de Basura y Aseo Urbano Distrito IV	10.000
14	00000000000000	04	Recojo de Basura y Aseo Urbano Distrito V	7.500
14	00000000000000	05	Recojo de Basura y Aseo Urbano Distrito VI	200.000
14	00000000000000	06	Recojo de Basura y Aseo Urbano Distrito VII	30.000
14	00000000000000	07	Recojo de Basura y Aseo Urbano Distrito VIII	30.000
14	00000000000000	08	Recojo de Basura y Aseo Urbano Distrito X	10.000
14	00000000000000	09	Recojo de Basura y Aseo Urbano Pto Villarroel Capital	10.000
PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO LA UNIDAD				995.000
PORCENTAJE DE EJECUCION AL 30 DE JUNIO 2021.				86 %

OTRAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLO LA UNIDAD.

SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE

CENTROS POBLADOS	DIAS DE RECOJO	DISTRITOS	OBSERVACION
Ayopaya, Ingavi y trinitario	Martes	I	
Alto San Pablo	Jueves	II	
Villa San Pablo	Jueves	II	
Mariposas	Martes, Jueves	III	
Valle Ivirza	Miércoles	IV	
Vueltadero	Miércoles	V	
Ivirgarzama	Lunes, martes, miércoles, viernes, Sábado, domingo	VI	
Nazareno	Martes	VI	
Libertad	Martes – Viernes	VI	
Valle Sacta	Martes – viernes	VII	
Valle Tunari	Martes	VIII	
Tamborada	Jueves	VIII	
Esmeralda	Martes	VIII	
Vía recuate		IX	NO SE PRESTA

Senda VI	Martes – Jueves	X	
Cesarzama		XI	NO SE PRESTA
Villa Nueva	Miércoles	XII	
Israel – Jerusalén	Viernes	XIII	
Senda V	Martes – Jueves	XIV	
Paraíso	Martes – Jueves	XIV	
Puerto Villarroel	Lunes y Jueves	XV	

MOTORIZADOS DE LA UNIDAD:

- ❖ Volqueta IVECO en mal estado, en (taller)
- ❖ Volqueta Magirus 616 – CHA en mal estado (taller)
- ❖ Pala cargadora en mal estado (taller).
- ❖ Volqueta HINO 500 N° 4432 NRP, mal estado (taller).
- ❖ Volqueta Volvo Rojo 944 - KYC, estado regular
- ❖ Volqueta HINO 500 N° 4432 NST, estado regular
- ❖ Volqueta HINO 500 N° 4432 NTY, males estado (taller)
- ❖ Volqueta NISSAN N° 2909 UYL, mal estado (taller)
- ❖ Volqueta NISSAN N° 2919 ZNB, estado regular
- ❖ Motocicleta honda ROJA Con 1956 – NAP estado regular.

GENERACIÓN DE RESIDOS SÓLIDOS – MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL

Con el fin de mejorar la calidad del servicio de recolección del servicio de aseo urbano de manera considerada se incrementó en la generación de residuos sólidos de los últimos años debido a la notable expansión y crecimiento poblacional del Municipio, el cual se tiene detallado en el siguiente cuadro;

GENERACION	DIA	SEMANA	MES	AÑO
RR.SS.	35 Tn	245 Tn	980 Tn	11.760 Tn

MEJORAMIENTO DE CAMINO DE ACCESO A VILLA VERDE – BOTADERO MUNICIPAL.

Se realizó el mejoramiento del camino de acceso al sindicato, de Villa Verde. Este trabajo se realizó con la maquinaria de equipo pesado, con volquetas, motoniveladora, pala cargadora y oruga.

CIERRE Y TRABAJOS DE ACONDICIONAMIENTO DEL TERRAPLEN – BOTADERO MUNICIPAL DE VILLA VERDE.

Se realizó el acondicionamiento del área de la disposición final de los residuos sólidos del botadero Municipal de Villa Verde. Este trabajo se realizó con la maquinaria de equipo pesado, volquetas, motoniveladora, pala cargadora y oruga.

REACTIVACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS.

En el mes de mayo se fue a realizar la inspección con todas las autoridades Municipales, H. Sub Alcaldes, presidentes de los comités Cívicos, unidad de transparencia, control social y otros. Para evidenciar la existencia de los equipos, infraestructura y los materiales que se tiene acopiado para la venta a los mercados.

NUEVO ESTUDIO DE ESTUDIO Y ECÓNOMICO TASA DE ASEO URBANO G.A.M. DE PUERTO VILLARROEL.

Ejecutar un nuevo estudio económico de “Tasa de Aseo Municipal” GAM de Puerto Villarroel, que este acorde, según las categorías y aprobado por el ente regulador del Vice Ministerio de Política tributaria, y su posterior firma de contrato para realizar el cobro del servicio de energía eléctrica ELEFEC S.A.

8. DIRECCION JURIDICA Y DESARROLLO NORMATIVO

1. PRESENTACIÓN.-



a. **Director Jurídico y Desarrollo Normativo**

➤ **Objetivo:** Brindar asesoramiento legal al Alcalde Municipal, resguardando la legalidad así como el cumplimiento del ordenamiento jurídico nacional, departamental y municipal de los actos administrativos emanados de la administración municipal, asimismo patrocinar y realizar seguimiento eficiente de los procesos judiciales y administrativos en los que el Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel participe como parte interesada o en cualquier otra condición, defendiendo los intereses y patrimonio de la Entidad

b. **Abogado Responsable de Contrataciones**

➤ **Objetivo:** Atender y asesorar en los aspectos jurídicos relacionados a los procesos de licitaciones y contrataciones, y cumplir las atribuciones contempladas en las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios

c. **Abogado Responsable de Procesos Judiciales y de Des. Normativo**

➤ **Objetivos:** Patrocinar y hacer seguimiento eficiente a Procesos Contenciosos Administrativos y Judiciales en los que el Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel participe como parte interesada o en cualquier otra condición, precautelando los intereses de la Entidad.

Brindar asesoramiento legal al Alcalde o Alcaldesa Municipal y a todas las unidades organizacionales que no cuenten con Asesor Legal, en los casos que se requiera; velar que el ordenamiento jurídico administrativo, respecto de los casos que se consideran en ésta unidad, sea de cumplimiento obligatorio; así como proyectar y elaborar normas municipales en el marco de las competencias exclusivas y concurrentes constitucionalmente establecidas.

d. **Abogado Responsable de Urbanismo y de Ingresos Municipales**

➤ **Objetivos:** Revisar, asesorar, orientar y guiar trámites Administrativos con relación a Urbanismo y recaudaciones en coordinación con la Dirección de Desarrollo Urbano y otras Direcciones del Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Villarroel. Así como la de procesar y respaldar legalmente los informes de clausura de la Intendencia Municipal.

2. DETALLE DE PERSONAL

Nº	CARGO	CLASE DE SERVIDOR	TIEMPO DE SERVICIO	HABER BÁSICO M	DESCUENTO DE LEY	LIQUIDO PERCIBIDO
1.	Director Jurídico y Desarrollo Normativo	Libre nombramiento	04/05/2021 a la fecha	6.750		
2.	Abogado Responsable de Contrataciones	Servidor Público	01/02/2016 a la fecha	5.000,00 más 233,42.- por CAS	665,17	4.568,25
3.	Abogado Responsable de Procesos Judiciales y de Des. Normativo	Servidor Público	11/01/2018 a la fecha	5.000,00 mas 108,20.- Por CAS	649,25	4.458,95
4.	Abogado Responsable de Urbanismo y de Ingresos Municipales	Consultor Individual de Línea	Inicio de actividades 26/01/2020	5.000,00	"0" Se realiza pago personal de 721,00	5.000,00
TOTAL DE GASTO EN PERSONAL DE LA DIRECCIÓN (MENSUAL)						

El monto indicado corresponde a lo pagado en la gestión 2021, por mes, ello no implica que el sueldo y la cantidad de personal sea el mismo en las gestiones pasadas.